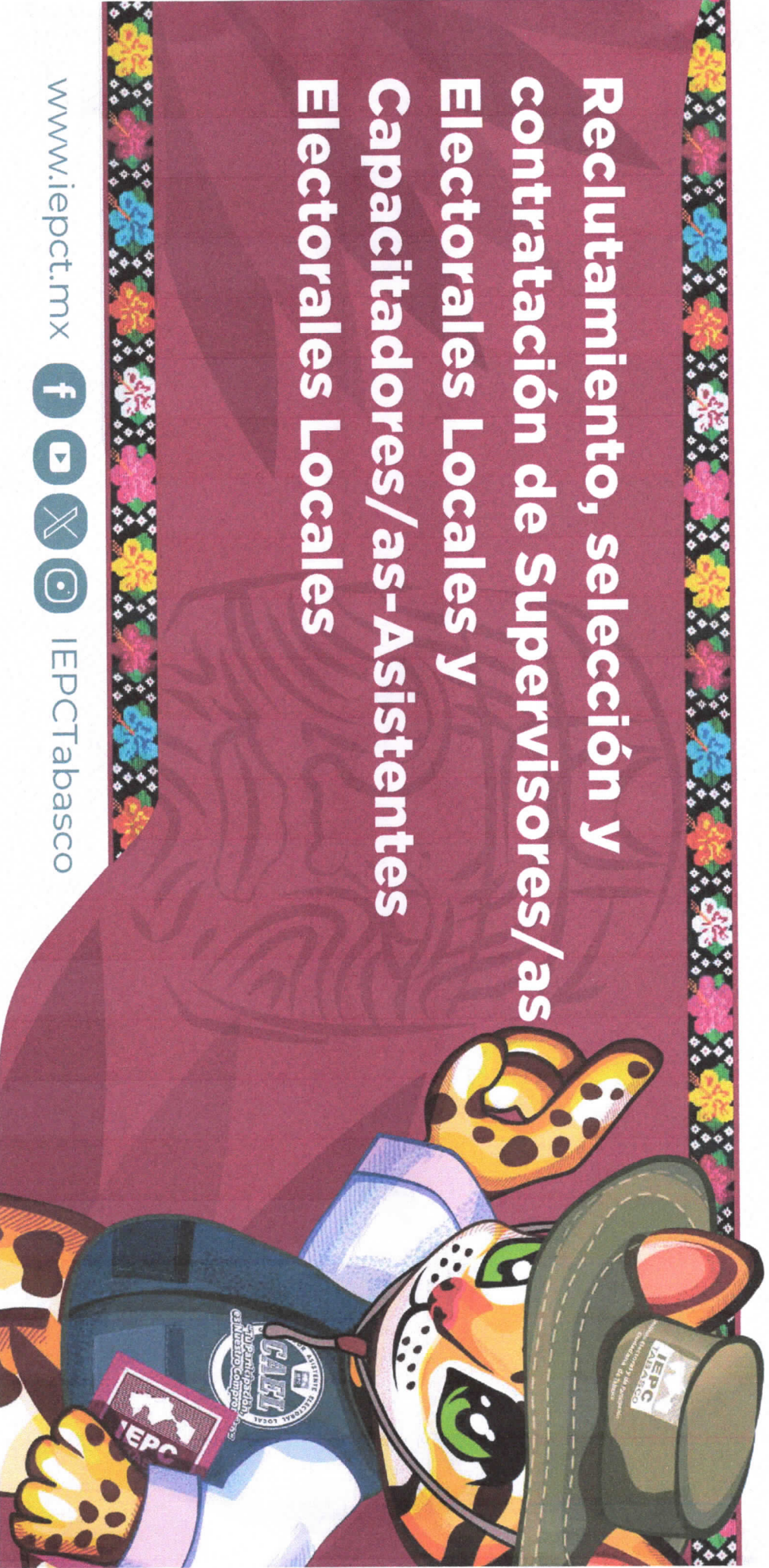




Instituto Electoral y de Participación
Ciudadana de Tabasco
"Tu participación, es nuestro compromiso"



Reclutamiento, selección y contratación de Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as-Asistentes Electorales Locales



www.iepct.mx



IEPCTabasco

17 de marzo de 2024

Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

Índice

Presentación	4	Banners	25
Marco Normativo	5	IEPC Tabasco Informa.....	29
Modelo de reclutamiento, selección y contratación	8	Envío de invitaciones vía correo electrónico	30
Perfil de las y los Supervisores Electorales Locales	9	Perifoneo	31
Competencias de la o el SEL.....	10	Entrevistas en medios de comunicación	32
Actividades específicas de la o el SEL.....	11	Entrega de volantes	33
Perfil de las y los Capacitadores-Asistentes Electorales Locales.....	12	Vinculación con aliados estratégicos.....	35
Competencias de la o el CAEL.....	13	Participación en Ferias de empleo	36
Actividades específicas de la o el CAEL.....	14	Feria Nacional de Empleo dirigida a mujeres y Personas con Discapacidad 2024	36
Número de SEL y CAEL a contratar por Distrito	15	Jornada Laboral del Servicio Nacional de Empleo Tabasco	37
Etapas de reclutamiento	16	2. Recepción y Revisión documental	38
Etapas de selección	17	Sistema diseñado por la UNITTC	39
1. Difusión de la Convocatoria.....	18	Recepción en las Juntas Electorales Distritales	78
Creación de diseño de Oceletta como figura Capacitadora-Asistente Electoral Local	19	Causas de exclusión de aspirante	83
Difusión de la Convocatoria	20	Compulsas	83
Medios de difusión de la Convocatoria.....	20	1. Compulsa de la clave de elector en las bases de representantes ante Mesas Directivas de Casilla (MDC)	84
Cartel de la Convocatoria.....	21	2. Compulsa para determinar si las personas aspirantes aparecen registradas como militantes o afiliadas a Partidos Políticos	85
Lona de la Convocatoria Sintetizada	23	3. Compulsa para determinar si las personas aspirantes son servidoras o servidores públicos que manejan programas sociales en el Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales 2023-2024, en la Jornada Electoral.....	86
Impresión en gran formato.....	24		



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Institución del Poder Judicial



DE LA SIERRA
INSTITUTO ELECTORAL
TABASCO

4. Compulsa para determinar si las personas aspirantes cuentan con sentencia firme por la comisión intencional de cualquiera de los delitos establecidos en el artículo 38 de la CPEUM	87	Aplicación del Examen	106
5. Verificación de SE o CAE del INE en funciones.....	88	Aspectos a considerar previo a la aplicación del Examen a las personas responsables de las Sedes	107
3. Cápsula de Inducción.....	84	Durante la aplicación del Examen	109
Cápsula de Inducción	90	Sedes para aplicación del Examen.....	112
4. Examen de conocimientos, habilidades y actitudes.. 91		Personal comisionado de vigilar la Aplicación de Exámenes por Sede ...	115
Examen de conocimientos, habilidades y actitudes.....	92	5. Entrevista	131
Comité Técnico del IEPC Tabasco para la construcción del Examen y guía de la Entrevista en el Proceso de Reclutamiento de SEL y CAEL 2024....	93	Entrevista	132
Reproducción del Examen de conocimientos, habilidades y actitudes....	97	Metodología STAR.....	134
Proyección de exámenes	97	Entrevista para SEL y CAEL	135
Especificaciones de calidad.....	98	Etapas de la Entrevista	136
Reunión de trabajo para reproducción del examen	98	6. Designación y publicación de resultados	137
Croquis	99	Evaluación integral	138
Compromiso de confidencialidad	101	Adición de Puntos	139
Equipos de trabajo	101	Designación y publicación de resultados por parte del IEPC Tabasco	140
Equipo 1	102	Lista de reserva.....	141
Equipo 2	103	Conformación de la Lista de reserva de SEL.....	141
Reunión de trabajo para distribución de exámenes.....	104	Conformación de la Lista de reserva de CAEL.....	141
Reuniones de trabajo distritales para recepción y resguardo de exámenes	105	Uso de la Lista de reserva.....	141
		Etapas de contratación de SEL y CAEL	142
		Cronograma	143
		Glosario	144



Presentación

En el 2024, la elección de representantes en el ámbito federal concurrirá con comicios locales en todas las entidades de la República. En el estado de Tabasco, se llevarán a cabo elecciones en los 17 municipios, en las que se elegirán Gobernatura, Diputaciones y Ayuntamientos. Asimismo, se renovará en su totalidad el Congreso del Estado.

Para la organización del Proceso Electoral a nivel local es fundamental el desarrollo de actividades de asistencia electoral, por lo que resulta necesaria la contratación de prestadores/as de servicios para desempeñarse como Supervisores/as Electorales y Capacitadores/as-Asistentes Electorales Locales, ya que es a través de estas figuras que se da certeza antes, durante y después de la Jornada Electoral.



Marco Normativo

Los artículos 41 base V, apartado B, inciso a) de la CPEUM y 32 primer párrafo, inciso a), fracción I de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales disponen que, para los procesos electorales federales y locales, la capacitación electoral es atribución del INE, en los términos que establezca la propia Constitución y las leyes.

Artículo 112, numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones

La estrategia de capacitación y asistencia electoral contendrá las líneas estratégicas que regularán la integración de mesas directivas de casilla, la capacitación electoral y la asistencia electoral y serán, al menos, las siguientes:

- Integrar mesas directivas de casilla;
- Capacitar a los ciudadanos que fungirán como funcionarios de mesa directiva de casilla;
- Contratar a las figuras de Supervisores Electorales y CAE que apoyan en las tareas de capacitación y asistencia electoral;
- Asistencia electoral;

- Mecanismos de coordinación institucional, y
- Articulación interinstitucional entre el Instituto y los organismos electorales.

Asimismo, de acuerdo con el numeral 3 del artículo mencionado, la estrategia de capacitación y asistencia electoral estará conformada por un documento rector y sus respectivos anexos, en donde se establecerán los objetivos específicos de las líneas estratégicas planteadas y los lineamientos a seguir en cada caso que serán, al menos, los siguientes:

- Programa de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral;
- Manual de contratación de supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales;
- Mecanismos de coordinación institucional;
- Programa de asistencia electoral;
- Articulación interinstitucional entre el Instituto y los organismos electorales, y
- Modelos y criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo.

Acuerdo INE/CG492/2023 aprobado por el INE

La Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral constituye la ruta para la cabal consecución de los objetivos institucionales en la organización del proceso electoral en materia de integración de mesas directivas de casillas, capacitación y asistencia electoral. El objetivo es integrar el cien por ciento de las casillas en las entidades y hacerlo con ciudadanas y ciudadanos doblemente insculados y capacitados, todas ellas y ellos convencidos de la trascendencia de su participación y con la certeza de que su desempeño será íntegro durante la Jornada Electoral del 2 de junio de 2024.

En ese contexto, el documento contiene las líneas estratégicas sobre las cuales, los órganos centrales y desconcentrados del INE concentran sus esfuerzos en la organización del proceso electoral concurrente, con base en acciones derivadas de la planeación estratégica; por su parte, los documentos base detallan objetivos, procedimientos, criterios y plazos para que los órganos centrales y desconcentrados del INE consigan un fin común: garantizar el derecho fundamental a votar y ser votado.

Entre las líneas estratégicas establecidas en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023 - 2024 se establecen: la contratación supervisores/as electorales y capacitadores/as-

asistentes electorales, mediante procedimientos ciertos y transparentes; los procedimientos en materia de capacitación electoral y la implementación de procedimientos técnico-operativos en materia de asistencia electoral.

Artículo 114, numeral 1 del Reglamento de Elecciones

El manual de contratación de supervisores/as electorales y capacitadores/as-asistentes electorales será elaborado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, y establecerá lo relativo al perfil requerido, competencias requeridas, funciones, procedimientos y mecanismos de selección, etapas, evaluación y contratación, así como las actividades a desarrollar por los supervisores/as electorales y capacitadores/as-asistentes electorales, y comprenderá, al menos, los siguientes temas:

- a. Definición de competencias que deben poseer los aspirantes a supervisores/as electorales y capacitadores/as-asistentes electorales;
- b. Zona de responsabilidad electoral y área de responsabilidad electoral;
- c. Proceso de reclutamiento y selección;
- d. Evaluación integral objetiva para la contratación;
- e. Procedimientos para la contratación y, en su caso, sustitución y baja;
- f. Honorarios y gastos de campo;

- g. Talleres de capacitación,
- h. Mecanismos de seguimiento, verificación y evaluación de los supervisores/as electorales y capacitadores/as-asistentes electorales; y
- i. En su caso, el reclutamiento, selección, designación y capacitación, de supervisores/as electorales y capacitadores/as-asistentes electorales locales.

Artículo 116, numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones

Corresponde a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica del INE elaborar el programa de asistencia electoral, el cual formará parte de la estrategia de capacitación y asistencia electoral que aprueba el Consejo General para cada proceso electoral federal o local; el cual comprende todas las actividades que se desarrollarán por el INE y, en elecciones concurrentes, también por los organismos electorales, así como el calendario de ejecución de las mismas, para lograr la correcta ubicación y operación de las mesas directivas de casilla el día de la Jornada Electoral.

Además, de acuerdo con el numeral 3 del artículo señalado, el programa de asistencia electoral contendrá los procedimientos y aportará

las herramientas necesarias que permitan a los órganos electorales del INE, coordinar, supervisar y evaluar las tareas que realizarán los supervisores/as electorales y capacitadores/as-asistentes electorales y en su caso los locales, antes, durante y después de la Jornada Electoral, y asegurar que se cumplan cada una de las actividades previstas en la Ley General y en las legislaciones electorales locales.

Anexo 21, del Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los SEL y CAEL

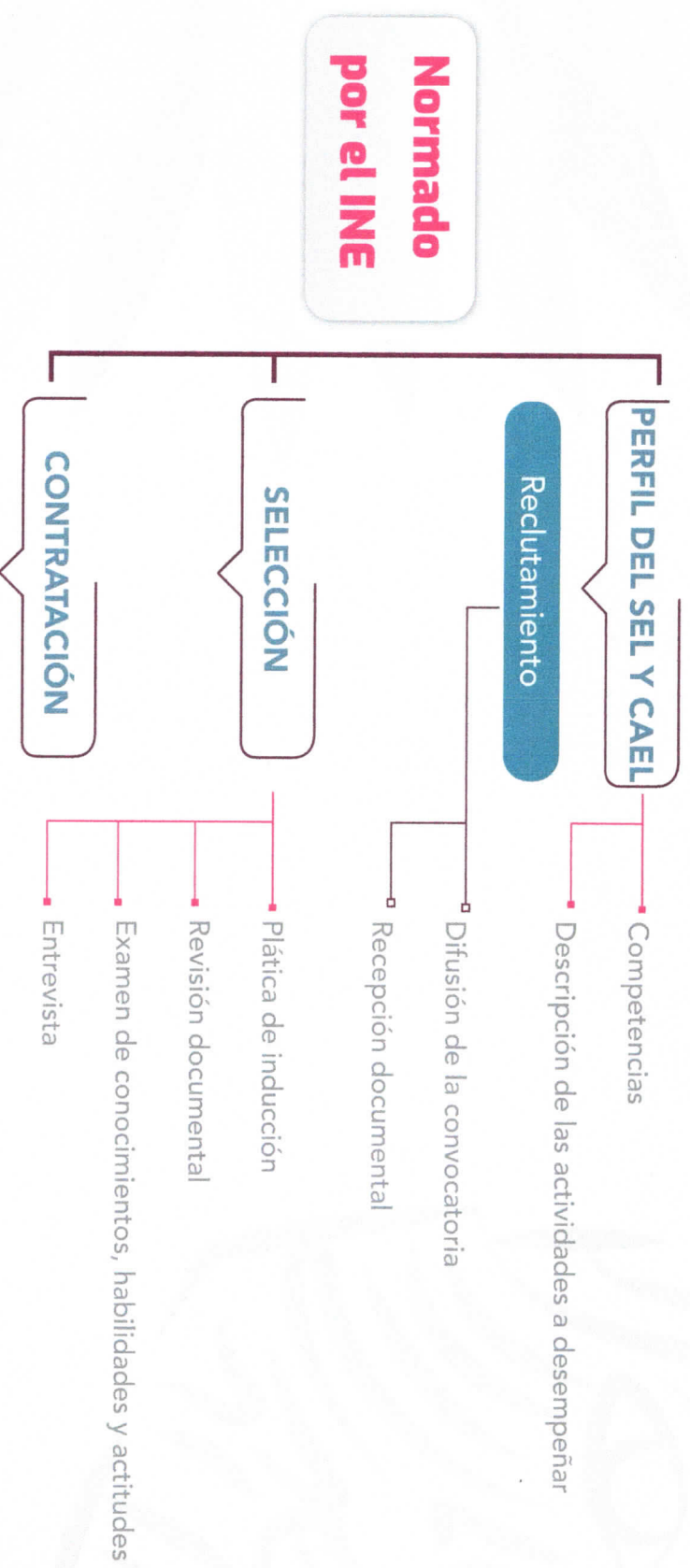
El Lineamiento para el reclutamiento, selección y contratación de SEL y CAEL, dota de herramientas procedimentales y operativas a los OPL para la incorporación de la ciudadanía como figuras locales en el marco de ejecución de las actividades de asistencia electoral en los comicios locales a celebrarse durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Por medio del Lineamiento se busca replicar el esquema para el reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE implementado a nivel federal, con la premisa fundamental de estandarizar etapas y actividades para generar certeza en el desarrollo de las actividades de asistencia electoral en el ámbito local.

Modelo de reclutamiento, selección y contratación

El modelo de reclutamiento, selección y contratación de las y los Supervisores Electorales Locales y Capacitadores-Asistentes Electorales Locales será operado por el IEPC Tabasco, en donde la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica a través de la Coordinación de Educación Cívica capacitará a las personas integrantes de los Órganos Desconcentrados respecto a la operación de los procedimientos normativos y técnicos que forman parte de las etapas de este modelo.

El siguiente gráfico muestra de manera general las actividades que constituyen el modelo.



Perfil de las y los Supervisores Electorales Locales

o el SEL es la persona que coadyuva con el VOE apoyando y verificando (en gabinete) las actividades de asistencia electoral realizadas por las y los CAEL. Apoya en el conteo, sellado y agrupamiento de boletas; en la entrega de los paquetes electorales locales a las y los PMDC; supervisa los mecanismos de recolección y traslado de los paquetes electorales locales al término de la Jornada Electoral, así como auxilia en los cómputos de las elecciones locales, distritales y/o municipales.



Competencias de la o el SEL

Las competencias para SEL son el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que requiere dicha figura para el desempeño de sus actividades. Este perfil se conforma por las siguientes competencias:

- **Liderazgo:** Capacidad de coordinar y guiar a un equipo de trabajo para que se comprometa y sea responsable del cumplimiento de los objetivos institucionales.
- **Trabajo bajo presión:** Capacidad de cumplir con las actividades y objetivos de forma satisfactoria, planificando el tiempo y actividades, aun en situaciones adversas (de tiempo o sobrecarga de actividades).
- **Orientación al servicio:** Capacidad para atender con empatía las necesidades de la ciudadanía en apego a los intereses y objetivos institucionales.
- **Manejo y resolución de problemas:** Capacidad de identificar, analizar y solucionar situaciones cotidianas inesperadas o de conflicto que se presenten en el desarrollo de sus actividades, siguiendo los lineamientos institucionales y el trabajo colaborativo.
- **Planeación:** Capacidad de establecer metas y plazos para alcanzar los objetivos institucionales, considerando la disposición de recursos, tiempo y espacios.



Actividades específicas de la o el SEL

- Coordinar, apoyar y verificar en gabinete las actividades de asistencia electoral realizadas por las y los Capacitadores-Asistentes Electorales Locales bajo su adscripción.
- Supervisar la preparación y distribución de la documentación y materiales electorales que se entregarán a las y los presidentes de Mesas Directivas de Casilla.
- Supervisar los mecanismos de recolección y traslado de los paquetes electorales locales al término de la Jornada Electoral.
- Participar activamente en las actividades relativas a la sesión de cómputo de las elecciones locales.



Perfil de las y los Capacitadores-Asistentes Electorales Locales

La o el CAEL es la persona encargada de llevar a cabo las actividades de asistencia electoral con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a la integración de los paquetes electorales de la elección local que corresponda, entregar los paquetes electorales locales a las y los PMDC, transmitir la imagen de las actas de resultados de la elección local a través del aplicativo de PREPET-Casilla, implementar los mecanismos de recolección y traslado de los paquetes electorales locales al término de la Jornada Electoral, así como auxiliar en los cómputos locales distritales y/o municipales.



Competencias de la o el CAEL

Las competencias de la o el CAEL son el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que requiere la o el CAEL para el desempeño de sus actividades, los cuales conforman el perfil por competencias de esta figura. Las competencias serán:

- **Persuasión y negociación:** Capacidad de sensibilizar, influir y convencer para establecer acuerdos y compromisos con la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales.
- **Orientación al servicio:** Capacidad para atender con empatía necesidades de las y los ciudadanos en apego a los intereses y objetivos institucionales.
- **Trabajo bajo presión:** Capacidad de cumplir con las actividades y objetivos de forma satisfactoria, planificando el tiempo y actividades, aun en situaciones adversas (de tiempo o sobrecarga de actividades).
- **Trabajo en campo:** Capacidad para ubicarse y disposición para desplazarse y realizar actividad física, aun en condiciones adversas para el cumplimiento de los objetivos institucionales.



Actividades específicas de la o el CAEL

- Coadyuvar en las tareas de equipamiento y acondicionamiento de las casillas, en la recuperación de mobiliario, equipo y materiales electorales, así como en la limpieza de los lugares que se utilizaron para su instalación.
- Auxiliar en el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como en la preparación, integración y distribución de los documentos y materiales electorales que se entregan a las y los presidentes de Mesas Directivas de Casilla.
- Participar en todos los ejercicios y simulacros, a fin de familiarizarse con todas las actividades encomendadas, para la correcta ejecución de los procedimientos relacionados con la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del estado de Tabasco (PREPET).
- Recolectar y trasladar a las sedes establecidas los paquetes electorales locales al término de la Jornada Electoral.
- Participar en las actividades de preparación y desarrollo de los cómputos distritales conforme a las funciones designadas.





Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Trayendo esperanza a cada proceso electoral



Número de SEL y CAEL a contratar por Distrito

DISTRITO ELECTORAL LOCAL	SEL PROYECTADOS	CAEL PROYECTADOS	CAEL AUXILIARES	TOTAL DE CAEL	PROYECCIÓN X5
01 CÁRDENAS	1	38	5	43	215
02 CÁRDENAS	1	34	2	36	180
03 CÁRDENAS	1	32	1	33	165
04 CENTLA	1	39	2	41	205
05 CENTRO	1	32	0	32	160
06 CENTRO	1	36	0	36	180
07 CENTRO	1	36	0	36	180
08 CENTRO	1	38	0	38	190
09 CENTRO	1	43	0	43	215
10 CENTRO	1	30	0	30	150
11 COMALCALCO	1	34	0	34	170
12 COMALCALCO	1	36	0	36	180
13 CUNDUACÁN	1	36	0	36	180
14 EMILIANO ZAPATA	1	48	2	50	250
15 HUIMANGUILLO	1	39	3	42	210
16 MACUSPANA	1	44	0	44	220
17 JALPA MÉNDEZ	1	36	2	38	190
18 NACAJUCA	1	32	0	32	160
19 PARAÍSO	1	38	1	39	195
20 TEAPA	1	36	5	41	205
21 TENOSIQUE	1	47	0	47	235
TOTAL	21	784	23	807	4,035

Handwritten signature

Handwritten signature

Etapa de reclutamiento

La etapa de reclutamiento tiene como objetivo captar el mayor número de aspirantes para desempeñarse como SEL o CAEL y, con ello, cubrir las vacantes requeridas por el IEPC Tabasco.

Las actividades que integran la etapa de reclutamiento son:

**1- Difusión de la
convocatoria**



**2- Recepción y revisión
documental**

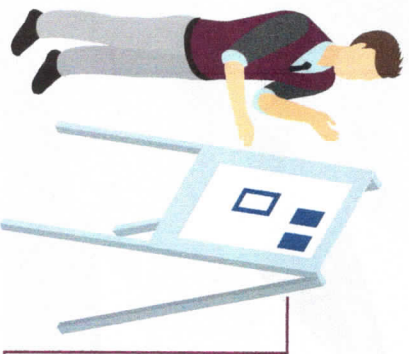




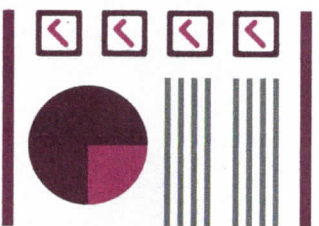
Etapa de selección

La etapa de selección tiene como objetivo elegir entre la totalidad de aspirantes, a aquellos que cuenten con los conocimientos, competencias y habilidades de acuerdo con el perfil de SEL y CAEL, requeridos por el IEPC Tabasco para la ejecución de las actividades de asistencia electoral. Ésta se integra por las siguientes actividades:

3- Plática de inducción



4- Examen de conocimientos, habilidades y actitudes



5- Entrevista

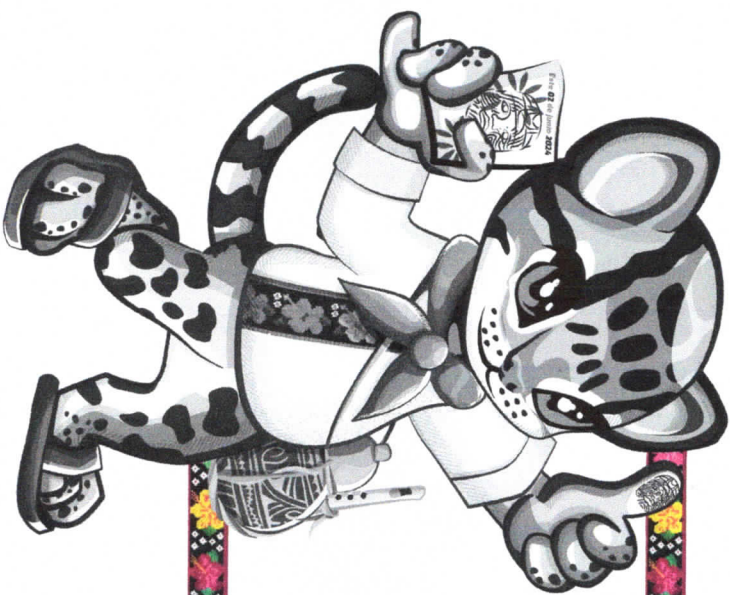


6- Designación y publicación de resultados





Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
"Tu participación, es nuestro compromiso"



1. Difusión de la Convocatoria

**Proceso Electoral Local Ordinario
 2023-2024**

Creación de diseño de Ocelecta como figura Capacitadora-Asistente Electoral Local

Ocelecta es el personaje oficial del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Su nombre, cuyo significado es "Guardián amigable encargado de cuidar el Proceso Electoral", fue elegido a través de un Concurso en el que participaron niños y niñas de entre 6 y 12 años. La Coordinación de Educación Cívica adaptó el vestuario de Ocelecta a un diseño acorde al perfil de las figuras a contratar.



Handwritten signature

Handwritten mark

Cartel de la Convocatoria

Este instrumento de difusión será colocado en diversos lugares con afluencia ciudadana en los 21 Distritos Electorales Locales. Derivado del servicio de traducción brindado por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, esta convocatoria se difundirá también en Lengua Yokot'an y Lengua Ch'ol.

Características:

- HOJA SUELTA: tamaño 68x92 cm. Impresión a color sobre papel couché mate de 130 gr
- ACABADOS: refinado

Español

Supervisor/a Electoral Local o Capacitador/a Asistente Electoral Local

¿TE GUSTARÍA TRABAJAR EN EL IEPC TABASCO?
 Como Supervisor/a Electoral Local o Capacitador/a Asistente Electoral Local durante el Proceso Electoral Local 2023-2024

ACTIVIDADES A REALIZAR
 Supervisor/Supervisora Electoral Local (SEL)
 Contar e integrar a las y los CAE locales bajo su responsabilidad. Colaborar en la distribución de los estados de aplicación e integración de cartas a los CAE locales para su entrega al INE. Asistir en el receptorio y abastecimiento de la documentación y los expedientes de las y los CAE locales así como en el control de la documentación y los expedientes de las y los CAE locales. Asistir en el control de la documentación y los expedientes de las y los CAE locales. Asistir en el control de la documentación y los expedientes de las y los CAE locales.

Capacitador/ Capacitador/a Asistente Electoral Local (CAEL)
 Apoyar en la capacitación de los integrantes de los equipos de atención e integración de los CAE locales en materia de legislación electoral, organización de los comités de atención, abastecimiento de las tablas electorales, así como en el procedimiento de integración de los expedientes de las y los CAE locales.

REQUISITOS

- Legales**
1. Ser ciudadano mexicano, en pleno goce de sus derechos civiles políticos y tener su domicilio en el territorio de la entidad.
 2. Contar de buena reputación y no haber sido condenado por delito alguno, salvo que el mismo no sea materia de rehabilitación.
 3. Haber cumplido con el pago de la educación media básica (secundaria).
 4. Contar con los conocimientos, experiencia y habilidades necesarias para el desempeño de las funciones que se le asignen.
 5. Ser padre con dos o más hijos menores de edad.
 6. No haber sido condenado por delito alguno en materia de corrupción.
 7. No haber sido condenado por delito alguno en materia de corrupción.
 8. No haber sido condenado por delito alguno en materia de corrupción.
 9. No haber sido condenado por delito alguno en materia de corrupción.
 10. No haber sido condenado por delito alguno en materia de corrupción.
- Administrativos**
1. Contar con un domicilio en el territorio de la entidad.
 2. Contar con un domicilio en el territorio de la entidad.
 3. Contar con un domicilio en el territorio de la entidad.
 4. Contar con un domicilio en el territorio de la entidad.
 5. Contar con un domicilio en el territorio de la entidad.
 6. Contar con un domicilio en el territorio de la entidad.
 7. Contar con un domicilio en el territorio de la entidad.
 8. Contar con un domicilio en el territorio de la entidad.
 9. Contar con un domicilio en el territorio de la entidad.
 10. Contar con un domicilio en el territorio de la entidad.

¡PARTICIPA!
 Regístrate en: https://siae.iepcrtabasco.mx/cae_se/registro
 o acude a la Junta Electoral Distrital del IEPC Tabasco más cercana a tu domicilio.

Del 18 de marzo al 6 de abril de 2024

HONORARIOS
 Supervisor/a Electoral Local: **\$10,677.18** neto mensual más gastos de campo
 Capacitador/a Asistente Electoral Local: **\$8,497.22** neto mensual más gastos de campo

Para más información consulta el listado de domicilios y números de contacto en www.iepcrtabasco.mx o contactarnos en redaccion@iepcrtabasco.mx

www.iepcrtabasco.mx

Lona de la Convocatoria Sintetizada

Esta lona cuenta con la versión sintetizada de la Convocatoria, tendrá una medida de 2 x 2 m y será colocada en las fachadas de las 21 Juntas Electorales Distritales, así como en lugares públicos con alta afluencia ciudadana.



¿QUIERES TRABAJAR EN EL TEPCTABASCO?
 Forma parte de esta Junta Electoral Distrital como **Supervisor/a Electoral Local** o **Capacitador/a-Asistente Electoral Local**
 Proceso Electoral Local 2023-2024





REGISTRO EN ÚTNEA DEL 18 de marzo al 6 de abril de 2024
 en https://sie.iepct.mx/cae_se/registro

HONORARIOS
 Supervisor/a Electoral Local **\$10,677.18 neto** más gastos de campo
 Capacitador/a-Asistente Electoral Local **\$8,497.22 neto** más gastos de campo

IEPC TABASCO
 www.iepct.mx

- Supervisor/Supervisora Electoral Local (SEL)**
- Coordinar e integrar a las y los CAEL bajo su responsabilidad.
 - Colaborar con los CAEL en la distribución de los listados de ubicación e integración de castilla y apoyar a la recepción y almacenamiento de la documentación y los materiales electorales que se reciben en el IEPC Tabasco.
 - Supervisar que las y los CAEL a su cargo estén a la hora establecida en sus castillas asignadas, para cumplir con las actividades de asistencia electoral.
- Capacitador/Capacitadora-Asistente Electoral Local (CAEL)**
- Apoyar en la colocación de las publicaciones de los listados de ubicación e integración de las mesas directivas de castilla.
 - Colaborar en la recepción, clasificación y almacenamiento de los materiales electorales que se reciben en el IEPC Tabasco.
 - Ayudar en el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales y en la preparación e integración de los documentos y materiales electorales de las elecciones locales, y apoyar a las y los CAEL del INE para la entrega de los mismos.
 - Recopilar la información del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral de las castillas que le sean asignadas para remitirla al CAE del INE correspondiente y apoyar en la atención de incidentes.

REQUISITOS

- Legales**
- Credencial para votar vigente o comprobante de trámite.
 - Gonze de buena reputación y no haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiere sido de carácter imprudencial.
 - Tener, mínimo, el nivel de educación media básica (secundaria).
 - Contar con los conocimientos, experiencia y habilidades necesarios para el cargo.
 - Se podrá contratar a personas aspirantes cuya experiencia para votar pertenezca a otros distritos o a la entidad en la que se celebrará la elección.
 - No haber participado como representante de alguna candidatura en alguna campaña electoral en el último año.
 - No haber participado como representante de partido político con registro vigente o coalición en alguna elección celebrada en los últimos tres años.
 - Realizar el registro en línea, aceptar el aviso de publicación y el consentimiento de la convocatoria, y subir la documentación correspondiente.
 - Aprobar la evaluación integral, que consista en la aplicación:
- Administrativos**
- Acta de nacimiento o en su caso carta de naturalización.
 - Credencial para votar vigente del distrito electoral correspondiente o comprobante de trámite.
 - Comprobante de domicilio con vigencia no mayor de dos meses, reciente, vía telefónica, predial, constancia de residencia, actoral, etc.
 - Comprobante o constancia de estudios (no fin de materias) que acredite el nivel educativo que corresponda.
 - Aceptar la Declaratoria bajo protesta de decir verdad.
 - No ser familiar consanguíneo o por afinidad hasta el cuarto grado, de alguna Vocal de la Junta Local o Distrital Ejecutiva o integrante del Consejo Local o Distrital, ni integrante de órganos colegiados o de vigilancia y directivos del IEPC Tabasco.
 - No ser persona servidora pública vinculada con programas de personas operadoras de programas sociales y actividades institucionales, cualquiera que sea su denominación, no ser persona servidora de la nación o haber ostentado alguno de los cargos mencionados en el artículo 2023-2024 del Proceso Electoral Local 2023-2024.
 - Aprobar la evaluación integral, que consista en la aplicación:

- de un examen de conocimientos, habilidades y actitudes, además de una entrevista que se realicen en los órganos colegiados de este IEPC Tabasco.
- Tener disponibilidad de tiempo completo o fuera de horario para prestar servicios de la ciudadanía sortada (incluyendo fines de semana y días festivos).
- No ser SE ni CAE del INE en funciones.
- Al momento de la contratación, presentar los siguientes documentos:
 - CURP.
 - INEC.
 - Tres fotografías tamaño infantil a color o blanco y negro.
- Resolvidos de manera definitiva, pero que no son causa de exclusión de la o el aspirante:
 - Contar con una carta que acredite su experiencia como docente, manejo o trato con grupos de personas o haber participado en algún proceso electoral federal o local.
 - Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente.
 - Contar con conocimientos básicos sobre el manejo de teléfonos inteligentes.

Más información en esta Junta Electoral Distrital o contactanos en reclutamiento@iepct.mx consulta la Convocatoria completa en www.iepct.mx

DEAN NIEBLA
 INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIDADADANA DE TABASCO
 IEPC TABASCO
 INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIDADADANA DE TABASCO
 IECAC
 INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIDADADANA DE TABASCO
 ESTADÍSTICA DE CAMPAÑAS ELECTORALES Y ASISTENCIA ELECTORAL
 2023-2024

Participa
 este **02 de junio**
 en el
Proceso Electoral Local Ordinario
2023-2024
 como
Observador Electoral

www.iepct.mx
 f y t i c s
 IEPC TABASCO

Impresión en gran formato

Esta lona en gran formato tendrá una medida de 5 x 8 m y será colocada en la fachada del edificio sede de este Instituto Electoral, ubicado en Periférico Carlos Pellicer Cámara.



¡Muy pronto habrá

nuevas vacantes

para trabajar con nosotros

Tú puedes ser
Supervisor/a
Electoral Local o
Capacitador/a
Asistente Electoral Local

Síguenos en todas nuestras redes
sociales y en la página web

www.iepct.mx



IEPCTabasco



Banners

En nuestra página oficial, así como en las redes sociales oficiales (Facebook, Instagram y X), se compartirán los siguientes banners en publicaciones y en nuestras historias.

En ellos se visualizan datos generales de la Convocatoria, fechas importantes, actividades a desempeñar y la liga para acceder al registro en línea.

¿QUIERES TRABAJAR EN EL IEPCTABASCO?

Tú puedes ser **Supervisor/a Electoral Local** o **Capacitador/a-Asistente Electoral Local**

Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

REGISTRO EN LÍNEA DEL **18 de marzo** al **6 de abril** de 2024

Regístrate en:

https://sisee.iepct.mx/cae_se/registro

Con tu correo electrónico y clave de elector o acude a la Junta Electoral Distrital del IEPCTabasco más cercana a tu domicilio.

Consulta la Convocatoria completa en www.iepct.mx



¿QUIERES TRABAJAR EN EL TEPCTABASCO?

Tú puedes ser

Supervisor/a Electoral Local o Capacitador/a-Asistente Electoral Local

Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

REGISTRO EN LÍNEA DEL **18** de marzo al **6** de abril de 2024




 IEPCTabasco

Regístrate en:
https://siee.iepctmx/cae_se/registro
 Con tu correo electrónico y clave de elector o acade o la Autoridad Electoral del IEPCTabasco más cercana a tu domicilio.
 Consulta la Convocatoria completa en www.iepctmx

¿TE GUSTARÍA TRABAJAR EN EL TEPCTABASCO?

Tú puedes ser **Supervisor/a Electoral Local o Capacitador/a-Asistente Electoral Local**

Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

REGISTRO EN LÍNEA DEL **18** de marzo al **6** de abril de 2024




 IEPCTabasco

Regístrate en:
https://siee.iepctmx/cae_se/registro
 Con tu correo electrónico y clave de elector o acade o la Autoridad Electoral Distrital del IEPCTabasco más cercana a tu domicilio.
 Consulta la Convocatoria completa en www.iepctmx

¿QUIERES TRABAJAR EN EL TEPO TABASCO?

Tú puedes ser **Supervisor/a Electoral Local**
o **Capacitador/a-Asistente Electoral Local**

Regístrate del 18 de marzo al 6 de abril de 2024



Banner para página institucional

Supervisor/a Electoral Local o Capacitador/a-Asistente Electoral Local

Proceso Electoral Local
Ordinario 2023-2024



IEPC Tabasco Informa

La Unidad de Comunicación Social lleva a cabo la estrategia de promoción en Redes con el objetivo de garantizar que en una primera y única Convocatoria se alcance el número requerido de figuras a ocupar los cargos de Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as-Asistentes Electorales Locales.



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco



Lic. Hernán González Salo
Comisario Electoral y Presidente de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica (COEPEC)

Y obviamente entrar a esta dinámica para informar a la ciudadanía tabasqueña

Supervisor/a Electoral Local o Capacitador/a-Asistente Electoral Local

Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

Handwritten blue scribbles at the bottom of the page.



Envío de invitaciones vía correo electrónico

Para tener un mayor alcance de aspirantes a ocupar los cargos de Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as-Asistentes Electorales Locales se hará el envío de la Convocatoria completa en formato PDF a los correos electrónicos que integran la base de datos de las y los aspirantes que participaron en la convocatoria para Auxiliares de las 21 JED.



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
El Poder Judicial de la Federación



SECRETARÍA DE ECONOMÍA



DE LA HUELTA
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

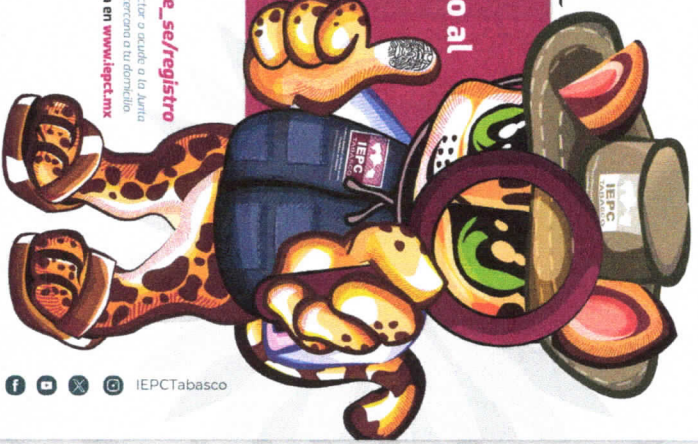


¿QUIERES TRABAJAR EN EL TEPC TABASCO?

Tú puedes ser
**Supervisor/a Electoral Local o
Capacitador/a-Asistente Electoral Local**

Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

REGISTRO
EN LÍNEA DEL
18 de marzo al
6 de abril
de 2024



Regístrate en:
https://sisee.iepctmxc/cae_se/registro
Con tu correo electrónico y clave de elector o ocúde a la Junta Electoral Distrital del IEPC Tabasco más cercana a tu domicilio
Consulta la Convocatoria completa en www.iepctmxc

f o x g IEPCtabasco

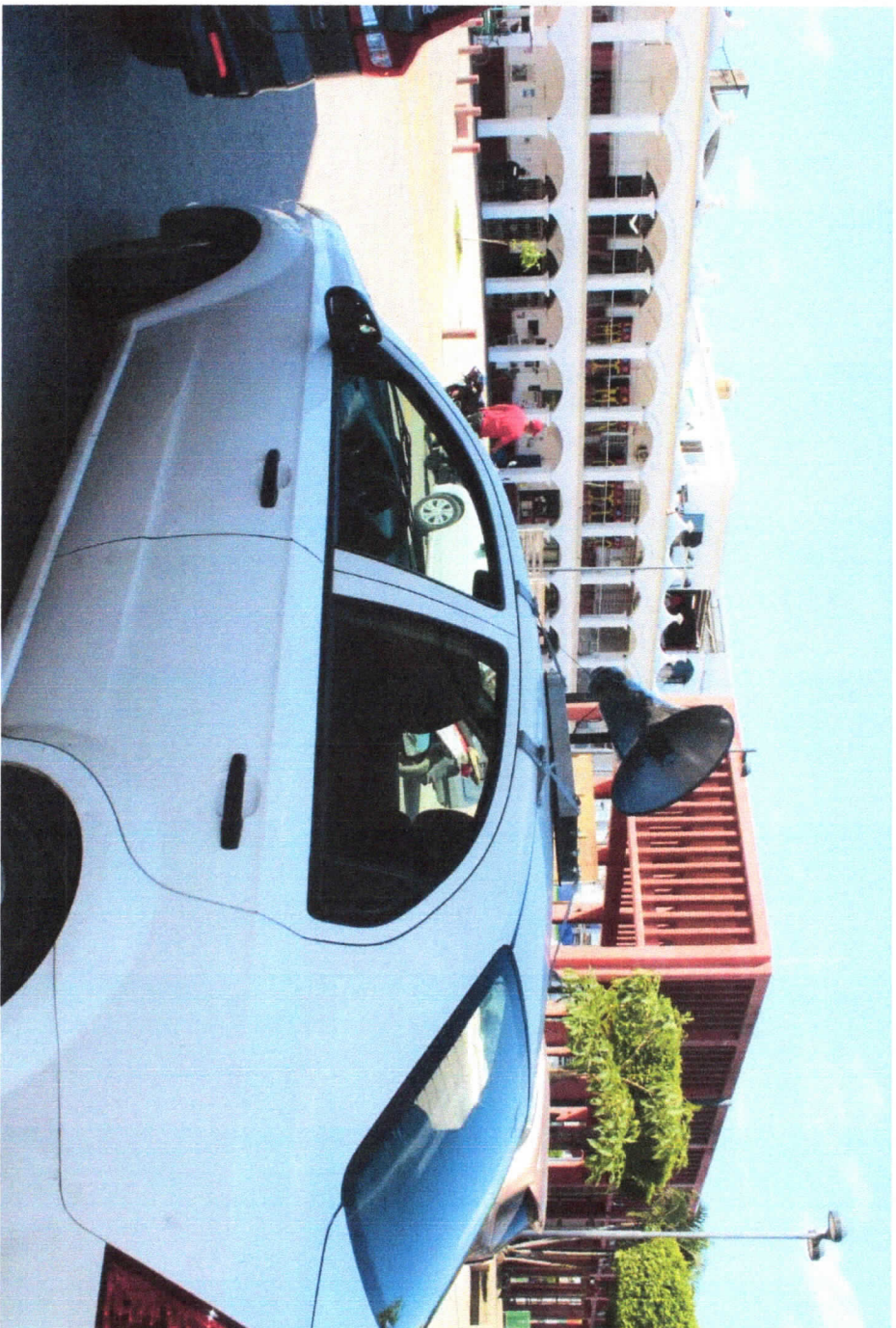


Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Participación - Innovación - Transparencia



Perifoneo

Con el objetivo de llamar la atención de la ciudadanía en espacios públicos, se llevará a cabo la difusión de un spot a través del servicio de perifoneo por las avenidas y calles de mayor afluencia ciudadana, así como en los mercados públicos de las colonias más populares de cada distrito.



Supervisor/a Electoral Local o Capacitador/a-Asistente Electoral Local

Proceso Electoral Local
Ordinario 2023-2024

[Handwritten signature]

Entrevistas en medios de comunicación

Las y los integrantes de los Órganos Desconcentrados del IEPC Tabasco asistirán a diversos medios de comunicación del Estado de Tabasco: radio, televisión y plataformas digitales, para invitar a la ciudadanía a participar en el proceso de Reclutamiento para ocupar los cargos de SEL y CAEL, así como brindar información de los requisitos que deben cumplir las y los aspirantes.



Mtra. Elizabeth Nava Gutiérrez
Consejera Presidenta del IEPC Tabasco

Handwritten signature and initials in blue ink.

Entrega de volantes

Se hará entrega de volantes en lugares públicos de mucha afluencia como parques y mercados, y en caso de tener una Segunda Convocatoria, se hará entrega en el Stand del IEPC Tabasco que formará parte de la Feria Tabasco 2024 del 27 de abril al 12 de mayo del año en curso.

Características:

- **HOJA SUELTA:**
Tamaño media carta 14x21.5 cm.
Impresión de primera cara a color y segunda cara en blanco y negro, sobre papel bond blanco de 90 gr.
- **ACABADOS:**
Refinado.

Frente a Color

¿TE GUSTARÍA TRABAJAR EN EL IEPC TABASCO?

Tú puedes ser **Supervisor/a Electoral Local** o **Capacitador/a-Asistente Electoral Local**

HONORARIOS	
Supervisor/a Electoral Local \$10,677.19 mensual más gastos de campo	Capacitador/a-Asistente Electoral Local \$8,497.22 mensual más gastos de campo

ES INDISPENSABLE QUE:

- Te guste el trabajo en campo.
- Cuentas con disponibilidad de tiempo completo y en horarios fuera de lo habitual (incluyendo fines de semana y días festivos).
- Apruebes el proceso de selección y seas de las personas mejor evaluadas.
- No hayas sido representante de partido político con registro vigente en alguna elección celebrada en los últimos tres años.
- No milites o hayas militado en el último año en algún partido político.

Particippa
en el
Proceso Electoral Local Ordinario
2023-2024

www.iepct.mx
IEPCTabasco

IEPC TABASCO
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
El Poder Judicial de la Federación
IECAE
ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y FERIA TABASCO
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO
SECRETARÍA DE FERIA TABASCO
SECRETARÍA DE FERIA TABASCO

Reverso Escala de grises

¡EL IEPC TABASCO te está buscando para las Elecciones de 2024!

NECESITAS LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización.
- Credencial para Votar vigente o comprobante de trámite.
- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor de dos meses (no necesariamente debe aparecer el nombre de la persona interesada).
- Comprobante o constancia de estudios (no tira de materias) que acredite el nivel educativo (mínimo secundaria).
- RFC, CURP y tres fotografías tamaño infantil a color o blanco y negro, que entregaras en el caso de ser contratado/a.
- Cumplir los demás requisitos establecidos en la Convocatoria, disponible en www.iepctm.mx



REGISTRATE EN https://sisea.iepctm.mx/oe_se/registro con tu correo electrónico o acude a la Junta Electoral Distrital del IEPC Tabasco más cercana a tu domicilio.

Tienes hasta el **6 de abril de 2024** para registrarte.

www.iepctm.mx
f y o x i
IEPC Tabasco



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
 Te presentamos el nuevo supervisor/a



Vinculación con aliados estratégicos

Para llevar a cabo la difusión de la Convocatoria SEL-CAEL se realizó el registro del IEPC Tabasco en la plataforma del Servicio Nacional de Empleo Tabasco, en donde se solicitaron los servicios de promoción de nuestras vacantes, lo anterior para contar con un reclutamiento masivo de personas interesadas en participar en el PELO 2023-2024.

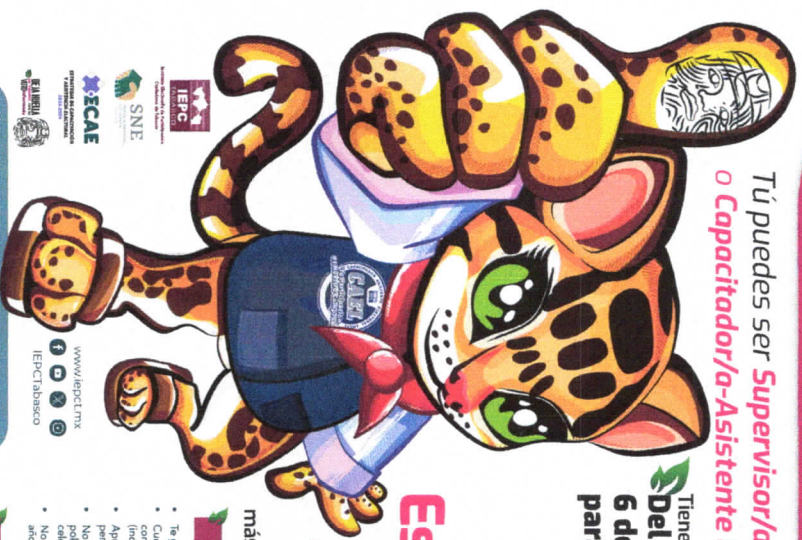
Así mismo, se realizó la publicación de nuestras vacantes en sus plataformas digitales, en el Portal del Empleo, Bolsa de Trabajo, Página de Facebook "Servicio Nacional de Empleo Tabasco", X "@SNE_Tabasco", Instagram "@snetabasco" y programa de radio "Sintoniza tu Empleo" en LA MEGA DE TABASCO 94.9 FM, los días lunes a viernes de 7:00 a 7:30 horas.

Derivado de esta alianza, se creó un cartel especial para hacerlo llegar a todas las Unidades Regionales alrededor del estado de Tabasco y a las oficinas de la Dirección de Fomento Económico distribuidas en los 17 ayuntamientos.

¿TE GUSTARÍA TRABAJAR EN EL IEPC TABASCO?

Tú puedes ser **Supervisor/a Electoral Local** o **Capacitador/a-Asistente Electoral Local**

Tienes **Del 18 de marzo al 6 de abril de 2024** para registrarte



Acude a la oficina del **Servicio Estatal de Empleo Tabasco** más cercana a tu domicilio

ES INDISPENSABLE QUE:

- Te gaste el trabajo en campo.
- Cuentas con disponibilidad de tiempo completo y en horarios fuera de lo habitual (incluyendo fines de semana y días festivos).
- Aprobaste el proceso de selección y seas de las personas seleccionadas.
- Hayas firmado el convenio de colaboración política con registro vigente en alguna elección celebrada en los últimos tres años.
- No milites o hayas militado en el último año en algún partido político.

NECESITAS LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización.
- Credencial para votar vigente o comprobante de trámite.
- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor de dos meses (o el necesario para poder aparecer el nombre de la persona interesada).
- Comprobante o constancia de estudios (no tiene validez el nivel educativo).
- RFC, CURP y tres fotografías tamaño infantil a color o blanco y negro, que entregaras en el caso de ser contratado/a.
- Cumplir los demás requisitos establecidos en la Convocatoria, disponible en www.iepcrtab.com

HONORARIOS
 Supervisor/a Electoral Local **\$10,677.18 neto mensual** más gastos de campo
 Capacitador/a-Asistente Electoral Local **\$8,497.22 neto mensual** más gastos de campo

Supervisor/a Electoral Local o Capacitador/a-Asistente Electoral Local

Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024



Participación en Ferias de empleo

Feria Nacional de Empleo dirigida a mujeres y Personas con Discapacidad 2024

En el marco de la Feria Nacional de Empleo dirigida a mujeres y Personas con Discapacidad 2024 llevada a cabo el 28 de febrero en el Gran Salón Villahermosa; integrantes de la Coordinación de Educación Cívica, participaron haciendo entrega de volantes con el objetivo de ofertar oportunidades laborales que promuevan la inclusión.

Esta actividad fue organizada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México, a través del Servicio Nacional de Empleo Tabasco y el Ayuntamiento de Centro.



Handwritten signatures in blue ink.



Jornada Laboral del Servicio Nacional de Empleo Tabasco

En el marco de la Jornada Laboral del Servicio Nacional de Empleo Tabasco, celebrada el 08 de marzo de 2024 a un costado del Centro Cultural Villahermosa, en el municipio de Centro, Tabasco; la Coordinación de Educación Cívica llevó a cabo acciones de volanteo y difusión de información sobre aspectos generales del proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales, próximo a iniciar.



h

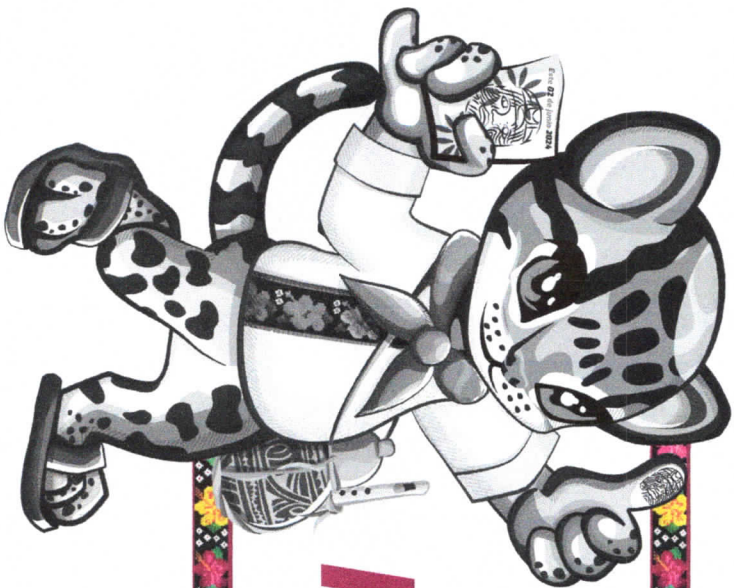
Q



Instituto Electoral y de Participación
Ciudadana de Tabasco
"Tu participación, es nuestro compromiso"



DEJA HUELLA
en Tabasco, con tu
VOTO informado



2. Recepción y Revisión documental

6

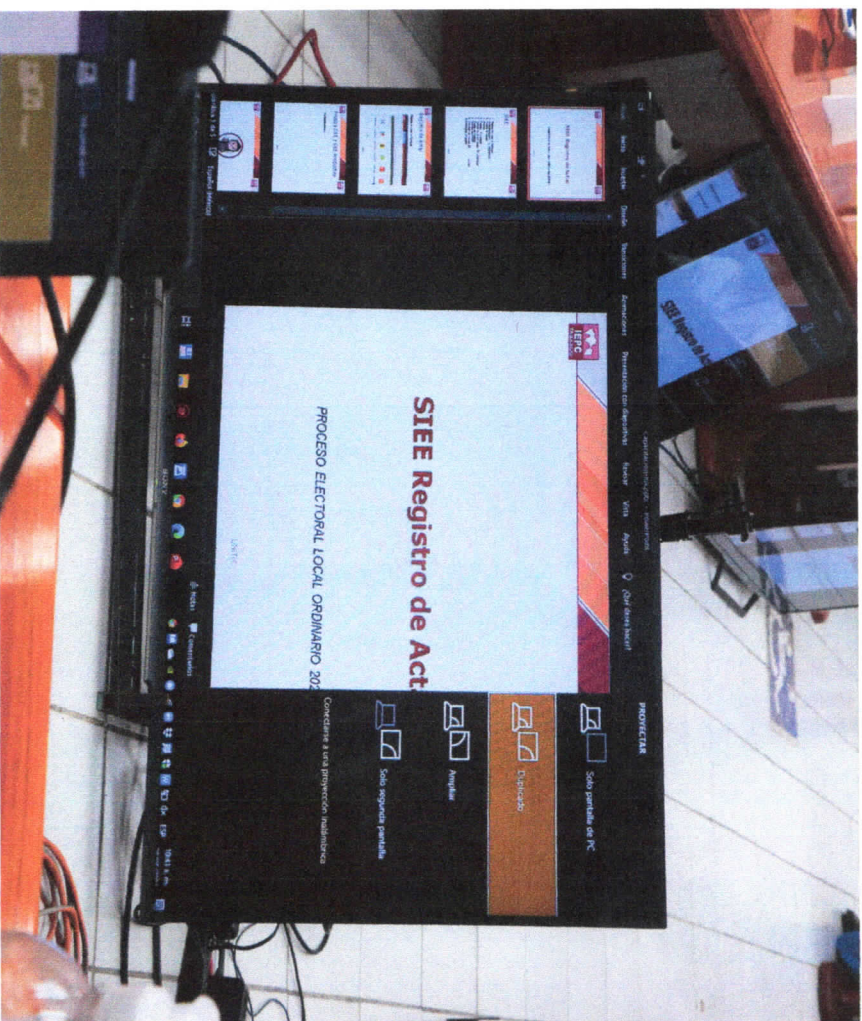
8

Sistema diseñado por la UNITIC

Con base en las respuestas otorgadas por el INE a las consultas formuladas por los Organismos Públicos Electorales de Nayarit, Veracruz, Durango, Estado de México y Tamaulipas, relativas al Proceso de contratación de SEL y CAEL en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; fue necesario el desarrollo de manera independiente de una herramienta tecnológica que permitiera llevar a cabo las actividades relacionadas al reclutamiento, selección y contratación de las y los SEL y CAEL, entre las que se incluye el Registro de Aspirantes y la Cápsula de Inducción.

Este Sistema se implementó con cargo al presupuesto del IEPC Tabasco y en su desarrollo se garantizó el cumplimiento de lo establecido en los Lineamientos que forman parte de la ECAE 2023-2024.

Cabe señalar que para las actividades de Recepción de solicitudes, Revisión Documental y Cápsula de Inducción, esta plataforma contempla los mismos campos de captura que el formato impreso del "Lineamiento para el reclutamiento, selección y contratación de Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales", además hace de conocimiento el Aviso de privacidad para el tratamiento de los datos personales y la Declaratoria bajo protesta decir verdad.





1. REGISTRO DE ASPIRANTES

RECLUTAMIENTO DE ASPIRANTES A SUPERVISOR/A ELECTORAL LOCAL O CAPACITADOR/A-ASISTENTE ELECTORAL LOCAL

REGISTRO EN LINEA - PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

Estimada persona aspirante:

Te damos la bienvenida al Sistema de Registro diseñado para el reclutamiento de SEL y CAEL con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Tu participación es de suma importancia ya que de ser seleccionada/o podrás colaborar en las diversas actividades de Asistencia Electoral que darán certeza a las Elecciones que se celebrarán este 2 de junio de 2024.

Toda la documentación que presentes, deberá ser fidedigna, en caso contrario se dará vista a la autoridad correspondiente.

Consulta nuestro aviso de privacidad en: <http://iepcetmx/transparencia/pdf/aviso-privacidad.pdf>

El horario de atención de la Coordinación de Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, para cualquier duda o aclaración respecto al registro, será de **lunes a sábado de 10:00 a 15:00 hrs. o al teléfono 9933 581 000 ext 1098**, o mediante el correo electrónico: reclutamiento@iepcetmx

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

1 Regístrate como aspirante

Para comenzar con su registro, proporcione la información solicitada:

Clave de Elector *



Sección Electoral *



Convocatoria *

Convocatoria



upZb4e

Código de seguridad



He leído el [Aviso de privacidad](#) y otorgo mi consentimiento para que los datos personales sean tratados conforme al mismo.



→ CONTINUAR

Si tiene alguna duda referente al registro, puede consultar el [MANUAL DE AYUDA](#).

Handwritten mark

Handwritten mark

REGISTRO DE ASPIRANTES

ASPIRANTE A CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL O SUPERVISOR ELECTORAL LOCAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

SECCION ELECTORAL ASISTENTE Y SUPERVISOR

DATOS PERSONALES

Registra tu nombre tal y como aparece en tu credencial

BOCCES07097013

BOLAMA

JOSE DEL CARMEN

09-07-1986

Grupos

¿Te identificas como persona LGBTIQ+?

Correo electrónico

Acceso del contestado o vía correo electrónico para algún requerimiento o notificación de información sobre el proceso de reclutamiento y selección en el cual estás participando

BOCCES07097013

CONNEL

JALPA DE MENDEZ

ESAS

37

Correo electrónico

REGISTRO DE ASPIRANTES

ASPIRANTE A CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL O SUPERVISOR ELECTORAL LOCAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

SECCION ELECTORAL ASISTENTE Y SUPERVISOR

DATOS PERSONALES

Registra tu nombre tal y como aparece en tu credencial

CALLE PRINCIPAL, SN

VICENTE GUERRERO

Municipio

JALPA DE MENDEZ

09-14-1923

Grupos

¿Te identificas como persona LGBTIQ+?

Correo electrónico

Correo Electrónico

VICENTE GUERRERO

JALPA DE MENDEZ

37

REGISTRO DE ASPIRANTES

ASPIRANTE A CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL O SUPERVISOR ELECTORAL LOCAL
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024

ESTADO DE TABASCO SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERIOR Y PARTICIPACIÓN CÍVICAS

DATOS CURRICULARES

Escuela: **ESCOLARIDAD**
LUGAR DONDE SE DESARROLLA LA ESCUELA

Grado: **LICENCIATURA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES**

MAESTRIA

ANTERIOR

SIGUIENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES

ASPIRANTE A CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL O SUPERVISOR ELECTORAL LOCAL
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE YUCATAN SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERIOR Y PARTICIPACIÓN CÍVICAS

DATOS CURRICULARES

Mando por el que te estás inscribiendo a la convocatoria:
SELECCIONES SEGUN CONVOCATORIA *

- CASTEL
- PERIFONEO
- CONVACTO PERSONAL
- OTRO

- VOLANTE
- BOLETA DE TRABAJO
- PERSONA DEL IVE

- TELEFONIA
- PLAN CALIFICACIONAL
- PERSONA DEL IVE

- SERVIDA
- ALBO
- SER SOCIAL

¿CUAL HA SIDO TU EXPERIENCIA QUE PUEDE OBTENER AL PARTICIPAR EN UN PROCESO ELECTORAL?

ANTERIOR

SIGUIENTE



4. EL CASO DE ASPIRANTES
ASPIRANTE A CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL O SUPERVISOR ELECTORAL LOCAL
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024
REGISTRO ELECTORAL ORDINARIO TABASCO EN LINEA - SECCION ELECTORAL IEC

50 SUPERVISOR LOCAL

Tu credencial profesional nos ayuda a conocer tu perfil, cámbala lo que consideres necesario.
Regístrate como aspirante que has formado, así como inscribirse al mismo antiguo. Modificar el formulario para volver con la siguiente

Haber formulado

No haber formulado

UNIVERSIDAD TABASCO

Nombre de la empresa o institución:

Fecha inicio:

Fecha fin:

Teléfono:

Nombre de la empresa o institución:

Fecha inicio:

Fecha fin:

Teléfono:

Nombre de la empresa o institución:

Fecha inicio:

Fecha fin:

Teléfono:

REGISTRO DE ASPIRANTES
ASPIRANTE A CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL O SUPERVISOR ELECTORAL LOCAL
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024
REGISTRO ELECTORAL ORDINARIO TABASCO EN LINEA - SECCION ELECTORAL IEC

51 SUPERVISOR LOCAL

Datos adicionales

¿Has participado en algún proceso electoral? Sí No

¿Cada cuántos años participas?

¿Cada cuántos años participas? Sí No Otro

PREPET

¿Tiene el aspirante disponibilidad de tiempo para desempeñar sus servicios en horarios fuera de su actividad? Sí No

Salir del sistema

Handwritten mark resembling a stylized '4' or '1'.

Handwritten signature or initials.

REGISTRO DE ASPIRANTES

**ASPIRANTE A CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL O SUPERVISOR ELECTORAL LOCAL
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024**

OTROS DATOS

- Datos adicionales**
- 1. ¿Esta dispuesto a prestar sus servicios en áreas de terreno y días festivos? *
 SI NO
 - 2. ¿Esta dispuesto a realizar actividades de campo? (Incluir candidatos caso por caso, realizar grandes actividades entre otros) *
 SI NO
 - 3. ¿Alina en algún partido político u organización política o ha participado activamente en alguna campaña electoral en el último año? *
 SI NO
 - 4. ¿Ha participado como representante de partido político con registro (genral, candidatura independiente registrada en el P.E.L.O. 2023 - 2024 o candidato en alguna elección realizada en los últimos tres años)? *
 SI NO
 - 5. ¿Es familiar con el conjunto de actividades hasta el Año Grato de alguna persona que ostente el cargo de Vocal de la Junta Directiva del Consejo Estatal (Comisari) o representantes de partido político o en su caso, candidato o independiente que se estén registrando para el P.E.L.O. 2023 - 2024? *
 SI NO
 - 6. ¿Es o ha sido persona servidora pública vinculada con programas sociales y actividades institucionales, clubes o que sea su denominación personal servidora de la nación o ha ostentado o goza de estos cargos en el último año previo a este registro para el P.E. 2023-2024? *
 SI NO

← ANTERIOR SIGUIENTE →

REGISTRO DE ASPIRANTES

**ASPIRANTE A CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL O SUPERVISOR ELECTORAL LOCAL
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024**

OTROS DATOS

- Datos adicionales**
- 1. ¿Cuenta con experiencia en manejo o trato de grupos? *
 SI NO
 - 2. ¿Ha mantenido comunicación personal o familiar? *
 SI NO
 - 3. ¿Habla alguna lengua indígena? *
 SI NO
- ZOOLOGIA**
- 1. ¿Sabe conducir automovil? *
 SI NO
 - 2. ¿Cuenta con licencia de manejo? *
 SI NO
 - 3. ¿Cuenta con vehículo propio? *
 SI NO
 - 4. ¿Tiene licencia de conducir? *
 SI NO

¿Esta usted dispuesto a utilizar su vehículo para sus actividades e el OeL le brinda un apoyo económico para combustible? *
 SI NO

← ANTERIOR SIGUIENTE →



REGISTRO DE ASPIRANTES

ASPIRANTE A CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL O SUPERVISOR ELECTORAL LOCAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

CONDOMINIO DOMINIO DE LA BIENNA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

OTROS DATOS

Datos adicionales

0110

¿Cuál es el número de identificación de su domicilio? (Ej. "Calle Chapultepec" "México" "Ciudad de México")

¿Cuántos días de acceso a internet en su hogar? *

SI NO

¿Tiene alguna discapacidad? *

SI NO

Seleccione la(s) discapacidad(es) *

- DISCAPACIDAD FÍSICA O MOTRIZ
- DISCAPACIDAD VISUAL Y AUDITIVA
- MENTAL O PSICOLÓGICA
- TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO (temperamental de irritabilidad)
- INTELECTUAL
- SENSORIAL
- OTRAS

¿Ha sido víctima de violencia de género? *

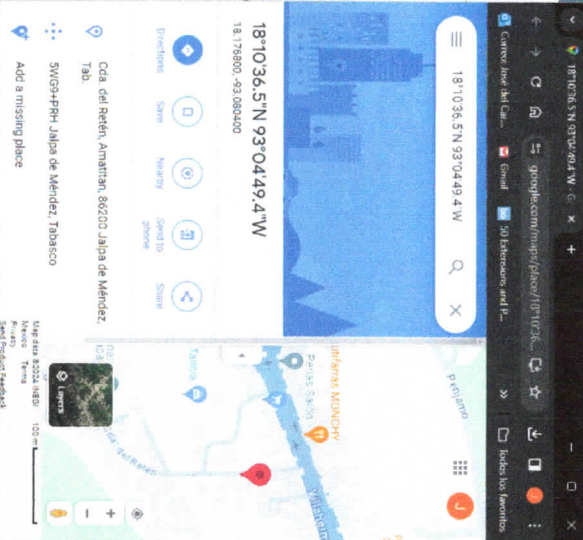
SI NO

¿Acepto la política de privacidad?

SI NO

Anterior

GUARDAR PARA COMPLETAR REGISTRO



Handwritten signature

Handwritten signature





Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco



Para comenzar con su registro, proporcione la información solicitada

seleccionada/o podrás colaborar en las diversas Elecciones que se celebrarán este 2 de junio de 2024.

En caso contrario, se dará vista a la autoridad

¡ Bien hecho !

C. JOSE DEL CARMEN BOLAINA CONEL

Te registraste exitosamente en el Sistema de Reclutamiento de SE y CAE Locales en línea.

En breve recibirás un correo electrónico para confirmar tu registro. Revisa en tu bandeja de entrada o en tus correos no deseados.

ACEPTAR

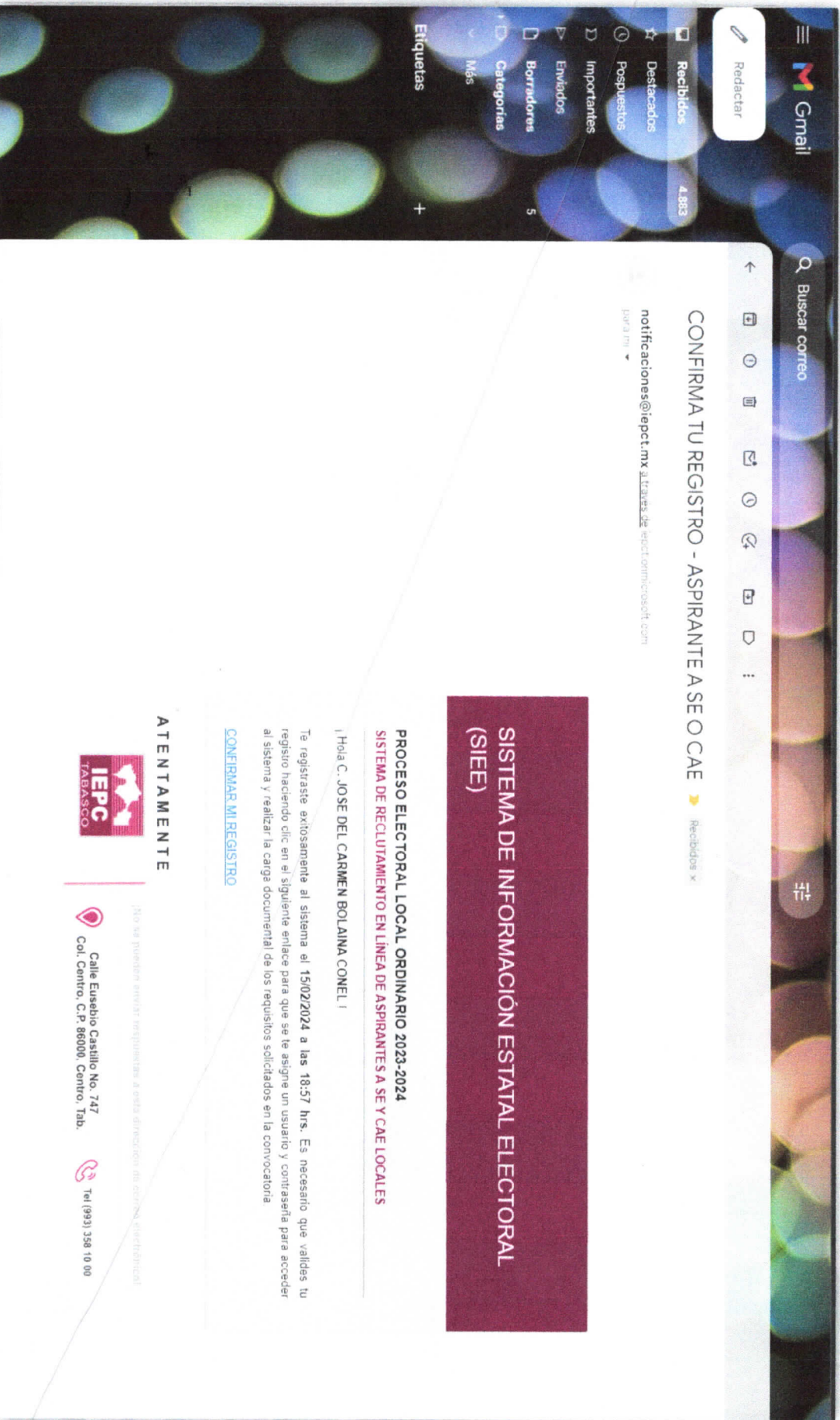
He leído el Aviso de privacidad y otorgo mi consentimiento para que mis datos personales sean tratados conforme al mismo.

Handwritten signature

Handwritten mark



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
El gobierno honesto y transparente



SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTATAL ELECTORAL (SIEE)

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024
SISTEMA DE RECLUTAMIENTO EN LÍNEA DE ASPIRANTES A SE Y CAE LOCALES

¡Hola C. JOSE DEL CARMEN BOLAINA COMEL!

Te registraste exitosamente al sistema el 15/02/2024 a las 18:57 hrs. Es necesario que valides tu registro haciendo clic en el siguiente enlace para que se te asigne un usuario y contraseña para acceder al sistema y realizar la carga documental de los requisitos solicitados en la convocatoria.

[CONFIRMAR MI REGISTRO](#)

ATENCIÓN



No se pueden enviar solicitudes a esta dirección de correo electrónico
Calle Eusebio Castillo No. 747
Col. Centro, C.P. 86000, Centro, Tab.
Tel: (993) 358 10 00



RECLUTAMIENTO DE ASPIRANTES A SUPERVISOR/A ELECTORAL LOCAL O CAPACITADOR/A-ASISTENTE ELECTORAL LOCAL

3) RECLUTAMIENTO PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

Estimada persona aspirante:

Te damos la bienvenida al Sistema de Registro diseñado para el reclutamiento de SEL y CAEL con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Tu participación es de suma importancia ya que de ser seleccionadas las actividades de Asistencia Electoral que darán pauta a las Elecciones.

Toda la documentación que presentes deberá ser **fidedigna** en caso correspondiente.

Consulta nuestro aviso de privacidad en <http://iepc.tabasco.gob.mx/transparencia>

El horario de atención de la Coordinación de Educación Cívica de Ciudadana de Tabasco, para cualquier duda o aclaración respecto al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 es de 9:00 hrs. a 15:00 hrs. o al teléfono 9933 581 000 ext. 1098, o mediante el correo electrónico atencion@iepc.tabasco.gob.mx.

Regístrate como aspirante

Para comenzar con tu registro, proporciona la información solicitada.

1 | Validación del registro

¡TU CUENTA HA SIDO VALIDADA!

Ahora inicia sesión con tu usuario y contraseña y adjunta tus documentos (escaneados o fotografados) tomando en cuenta que cada uno deberá de ser de 1.5 MB como máximo.

- Recibirás tu acuse de validación y tus datos de acceso por correo electrónico.
- Revisa tu bandeja de entrada o en tus correos no deseados.

DATOS DE ACCESO

Usuario: **BLKRN667BQZTH7H9Z**

Contraseña: **FE027H94**

INICIAR SESIÓN

CONTINUAR

Si tienes alguna duda referente al registro puedes contactar al [Servicio al Usuario de Ayuda](mailto:atencion@iepc.tabasco.gob.mx).

weD6AI

f

Q



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco



SECRETARÍA DE ECONOMÍA



DEJA HUELTA

SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTATAL ELECTORAL (SIEE)

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 SISTEMA DE RECLUTAMIENTO EN LINEA DE ASPIRANTES A SE Y CAE LOCALES

¡Hola C. JOSE DEL CARMEN BOLAINA CONEL!

Tu registro se ha validado de forma satisfactoria. Ahora inicia sesión con tu usuario y contraseña y adjunta tus documentos (escaneados o fotografiados) tomando en cuenta que cada uno deberá ser de 1.5 MB como máximo.

Usuario	BLCRCR86070927HT02
Contraseña	FBV22Pv4

Para acceder al sistema, ingresa a <https://siesc.iesecf.mx/ingreso>

ATENCIÓN



Más información en <https://siesc.iesecf.mx/ingreso>

Calle Eusebio Castillo No. 747
Col. Centro, C.P. 86000, Centro, Tab.

Tel: (993) 358 10 00



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Sigamos trabajando juntos por el futuro de Tabasco



2. CARGA DOCUMENTAL Y CÁPSULA DE INDUCCIÓN

SEE | Sistema de Seguimiento | **Requisitos y Cápsula de Inducción**

Inicio > Reportes y Cápsula de Inducción

Carga documental en formato digital de los requisitos solicitados y visualización de la cápsula de inducción

FOLIO 2024 | JOSÉ DEL CARMEN ROSALBA CONTRERAS DE LA CRUZ / 65299107035-346

ACTIVIDADES DENTRO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO

- 13/02/2024 18:27 HRS
1 REGISTRO INICIAL
Fecha registro: 2024
- 13/02/2024 18:24 HRS
2 CARGA DOCUMENTAL
Situación: Pendiente de carga
Ir a los requisitos
- 13/02/2024 19:04 HRS
3 CÁPSULA DE INDUCCIÓN
Situación: Pendiente de visualización
Ir a la cápsula

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
El Poder Judicial es Poder Presidencial



Carga de documentación en formato digital

Inicio > Requisitos y Carga de documentos > Documentación

Carga documental de los requisitos y seguimiento conforme a la revisión y aprobación de los mismos.

ROLLO 2023 JOSÉ ENRIQUE BOLAÑOS GONZÁLEZ
Requisitos de la Ley Electoral / Sección Electoral 2023

ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

Proporcionar el archivo digitalizado de todos los documentos requeridos y pulsar el botón "Guardar". Es requerido el archivo digitalizado para los documentos con un asterisco (*) asociado.

- 1. FOTOCOPIADURA RECIENTE A COLORES
DESCRIPCIÓN: Fotografía reciente a color, tamaño 10x15 cm, con fondo blanco, sin marcas, sin manchas, sin rayas, sin contaminación.
- 2. ACTA DE NACIMIENTO *
DESCRIPCIÓN: Acta de nacimiento al momento de la inscripción, copia de buena calidad.
- 3. CREDENCIAL PARA VOTAR *
DESCRIPCIÓN: Copia de la credencial para votar original y correspondiente al padrón.
- 4. COMPROBANTE DE DOMICILIO *
DESCRIPCIÓN: Documento que acredite el domicilio del candidato, con vigencia no mayor a 60 días hábiles desde la inscripción de requisitos, original.
- 5. COMPROBANTE DE ESTUDIOS *
DESCRIPCIÓN: Copia de la certificación o constancia de estudios, no debe haber sido emitida con anterioridad a la inscripción de requisitos.
- 6. CURP *
DESCRIPCIÓN: Presentar original y copia de la CURP expedida por el INEGI.
- 7. CARTA DECLARATORIA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD *
DESCRIPCIÓN: Formulario que se encuentra disponible en el sitio web del INEGI.
- 8. RFC *
DESCRIPCIÓN: Con información reciente por el SAT.

DOCUMENTOS OPCIONALES

- 1. EXPERIENCIA COMO DOCENTE, MANEJO O TRATO CON GRUPOS
CARTA DE RECOMENDACIÓN que acredite la experiencia del postulado con este requisito por escrito de personal de su o de anteriores campañas electorales.
- 2. EXPERIENCIA EN PROCESO ELECTORAL
CARTA DE RECOMENDACIÓN que acredite la experiencia del postulado con este requisito por escrito de personal de su o de anteriores campañas electorales.
- 3. LENGUA DE MANEJO MÚLTIPLE
Escribir en el campo de texto el idioma que maneja el postulado.

GUARDAR REQUISITOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Carga de documentación en formato digital

Inicio > Inicio y Carga de Imágenes > Documentación

Carga documental de los requisitos y seguimiento conforme a la revisión y aprobación de los mismos.

FECHA 2024 José DEL DOMINIO BOLANHA CORDERO
ACTIVIDAD Carga de documentos / **ESTADO** Carga de documentos

AGREGAR DOCUMENTACIÓN

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

Proporcionar el archivo digitalizado de todos los documentos requeridos y pulsar el botón "Registrar". Es requerido el archivo digitalizado para los documentos con un asterisco (*) asociado.

- 1. **FOTOGRAFÍA RECIENTE A COLOR ***
 Se requiere una fotografía reciente en formato jpg de tamaño entre 200x300 píxeles, 200 kb como máximo, en formato autoinformación a cada comisión distrital. Cargar en el momento de ser requerido. Carga de información
- 2. **ACTA DE NACIMIENTO ***
 Documento original y copia en formato pdf, con el nombre y apellido de la persona. Carga de información
- 3. **CREDENCIAL PARA VOTAR ***
 Documento original y copia en formato pdf, con el nombre y apellido de la persona. Carga de información
- 4. **COMPROBANTE DE DOMICILIO ***
 Documento original y copia en formato pdf, con el nombre y apellido de la persona. Carga de información
- 5. **COMPROBANTE DE ESTUDIOS ***
 Documento original y copia en formato pdf, con el nombre y apellido de la persona. Carga de información
- 6. **CIAP ***
 Documento original y copia en formato pdf, con el nombre y apellido de la persona. Carga de información
- 7. **CARTA RECIBIDA POR LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL PROCESO ELECTORAL ***
 Documento original y copia en formato pdf, con el nombre y apellido de la persona. Carga de información
- 8. **RFC ***
 Documento original y copia en formato pdf, con el nombre y apellido de la persona. Carga de información

DOCUMENTOS OPCIONALES

- 1. **EXPERIENCIA COMO DOCENTE, MANEJO O TRATO CON GRUPOS**
 Carta o documentos que acrediten la experiencia. El formato con este requisito no está sujeto de revisión de la CPEI o el IIEPC.
- 2. **EXPERIENCIA EN PROCESO ELECTORAL**
 Carta o documentos que acrediten su experiencia. El formato con este requisito no está sujeto de revisión de la CPEI o el IIEPC.
- 3. **LICENCIA DE MANEJO VEHICULO**
 El formato con este requisito no está sujeto de revisión de la CPEI o el IIEPC.

¿Está de acuerdo en realizar el registro de sus requisitos con los documentos proporcionados?

CERRAR SI GUARDAR

GUARDAR REQUISITOS

Handwritten mark

Handwritten signature



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Transparencia e Integridad



Requisitos y Cápsula de Inducción

Requisitos y Cápsula de Inducción

Carga documental en formato digital de los requisitos solicitados y visualización de la cápsula de inducción

FOLIO 0028 - JOSÉ DEL CARMEN BOLAMIA COME
SECRETARÍA DE ECONOMÍA / PRODUCTOS BÁSICOS

ACTIVIDADES DENTRO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO

15/02/2024 18:57 HRS
1 REQUISITO FINAL
Folio: 0028 - 0028



15/02/2024 19:04 HRS
2 CÁPSULA DOCUMENTAL
Operación: **Completada**
Ir a los requisitos



15/02/2024 19:04 HRS
3 CÁPSULA DE INDUCCIÓN
Operación: **Pendiente de visualización**
Ir a la cápsula



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024



Capsula de Inducción

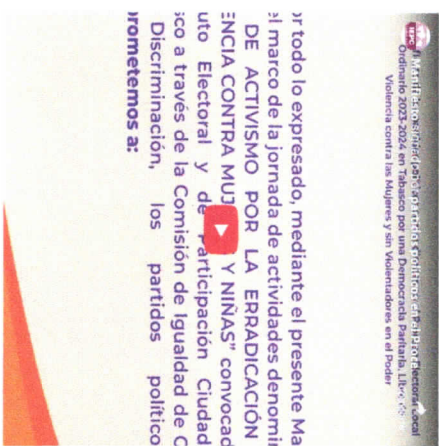
Inicio > Ingresar a Capsula de Inducción > Capsula de Inducción

Capsula de inducción al Instituto Electoral y cuestionario de conocimientos

FOJUL 2023 | JOSÉ DIEZ CARRIEN BOLAJAMA COME
 GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN / **SECCIÓN DE FORMACIÓN**

▶ CAPSULA DE INDUCCION

IEPC y **CECAE** participan en la jornada "Mujeres y Niñas: Liderazgo y Participación Política" en Tabasco durante el periodo 2023-2024 en Tabasco para el Desarrollo Participativo. Llevamos a cabo actividades de capacitación y sensibilización sobre la violencia contra las mujeres y sin violencia en el poder.



▶ Ir dentro a Capsula

Handwritten mark

Handwritten signature



Capsula de Inducción

Capsula de inducción al Instituto Electoral y cuestionario de conocimientos

POLIO JOSÉ - JOSÉ NEL CÁRMEN BOLAÑÁN CONEJ
Asesor/a de la Unidad de Capacitación y Evaluación

III CUESTIONARIO RELATIVO A LA CÁPSULA DE INDUCCIÓN

El cuestionario consta de un total de 5 preguntas, cada una de ellas debe ser respondida conforme al contenido de la capsula de inducción.

- 1) Órgano público autónomo, responsable de cumplir con la función de organizar en forma pacífica la elección de las elecciones locales de autoridades y representantes populares en el estado de Tabasco *
- a) INE
 - b) Tribunal Electoral de Tabasco
 - c) IEPC Tabasco
 - d) INEEl

- 2) Organizar los procesos electorales estatales y los mecanismos de consulta directa a la ciudadanía así como fomentar la cultura democrática y la educación cívica para garantizar la legitimidad y estabilidad del sistema democrático y del régimen de partidos políticos, a través de procedimientos que aseguren las libertades políticas a los ciudadanos y el respeto al Jurispró... *
- a) la Ley del INE
 - b) la Vigencia del Tribunal Electoral de Tabasco
 - c) el Reglamento de H. Congreso del Estado de Tabasco
 - d) la Misión del IEPC Tabasco.

- 3) Estos son algunos de los principios rectores del IEPC Tabasco *
- a) Ética, imparcialidad y Equidad
 - b) Independencia, Legalidad y Máxima Eficacia
 - c) Responsabilidad, Transparencia y Equidad
 - d) Orientación al servicio, Equidad y Transparencia
- 4) Coordinar, supervisar y verificar las actividades de asistencia electoral realizadas por los Capacitadores, As-Asistentes Electorales Locales a su cargo *
- a) Vocales del Organismo Electoral y Educación Cívica
 - b) Coordinadores Asistentes Electorales Locales
 - c) Ciudadanos y Ciudadanas
 - d) Supervisores/as Electorales Locales

- 5) Es la figura encargada de auxiliar en el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como en la preparación, integración y distribución de los documentos y materiales electorales locales *
- a) Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales
 - b) Operadores/as de Mesa de Trabajo de Conteo
 - c) Operarios/as del Estado de Tabasco
 - d) Integrantes del H. Congreso del Estado de Tabasco

El sistema más reciente

Handwritten signature and mark

Capítulo de Inducción

Capítulo de Inducción al Instituto Electoral y cuestionario de conocimientos

FOLIO 0001 - JACEL DEL CARMEN BOLAÑOS CONTRERAS

QUESTIONARIO RELATIVO A LA CÁPSULA DE INDUCCIÓN

1) El cuestionario consta de un total de 5 preguntas, sumadas de opción múltiple que deberán ser por responsabilidad del/los participante/s en el estado de Tabasco.

- 1.1) ¿Quiénes son los miembros del INE?
- a) INE
 - b) Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
 - c) IEPG Tabasco
 - d) INEEL

2) ¿Por qué se creó el IEPG Tabasco?

- a) La Ley del INE
- b) La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- c) el objetivo de la Constitución del Estado de Tabasco
- d) la Ley del IEPG Tabasco.

¿Está de acuerdo en guardar el cuestionario con las respuestas seleccionadas?

CANCELAR SI, GUARDAR

- 3) ¿Cuáles son algunas de las principales funciones del IEPG Tabasco?
- a) Eficacia, imparcialidad y equidad
 - b) Independencia, Legalidad y Maxima Rendición de Cuentas
 - c) Responsabilidad, Transparencia y Equidad
 - d) Orientación al Servicio, Equidad y Transparencia.

- 4) ¿Cuál es el objetivo de la capacitación de los servidores públicos?
- a) Vocales de Organización Electoral y Educación Ciudadana
 - b) Capacitación de los servidores públicos
 - c) Capacitación de los servidores públicos
 - d) Supervisión de los servidores públicos

- 5) ¿Cuál es la figura encargada de auxiliar en el control, verificación y equipamiento de las boletas electorales, así como en la preparación, integración y distribución de los documentos y materiales electorales locales?
- a) Capacitador/a de los servidores públicos
 - b) Promotor/a de la cultura política
 - c) Organizador/a del Estado de Tabasco
 - d) Investigador/a del IEPG Tabasco

El participante debe guardar



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
El principio es el fundamento



Capítulo de Inducción al Instituto Electoral y cuestionario de conocimientos

Verificar la información

ROLLO: JOSE DEL CARMEN BORDABUENA GONZALEZ

EXCUESTIONARIO RELATIVO A LA CAPSULA DE INDUCCION

Calificación obtenida: 10 puntos

1) ¿Quién publica adicionalmente, responsable de control con la función de organizar en forma pública la ordenación de las elecciones locales de autoridades y representantes populares en el estado de Tabasco?

- a) INE
- b) IECG
- c) IEPG Tabasco
- d) IEPG

2) Organizar los procesos electorales estatales y los mecanismos de consulta directa a la ciudadanía, así como fomentar la cultura democrática y la selección ética para garantizar la legitimidad y estabilidad del sistema democrático y del régimen de partidos políticos, a través de procedimientos que aseguren las libertades políticas a los ciudadanos y el respeto al sufragio es...

- a) la función del Poder Judicial de Tabasco
- b) la función del Poder Ejecutivo de Tabasco
- c) la función del Poder Legislativo de Tabasco
- d) la Misión del IEPG Tabasco

3) ¿Cuáles son algunos de los principios rectores del IEPG Tabasco?

- a) Eficacia
- b) Independencia, Legalidad y Maxima Publicidad
- c) Integridad
- d) Integridad y Honestidad

4) ¿Cuál es la función principal del IEPG Tabasco?

- a) Promover la participación ciudadana y fortalecer la cultura democrática
- b) Promover la participación ciudadana y fortalecer la cultura democrática
- c) Supervisar los Procesos Electorales Locales
- d) Supervisar los Procesos Electorales Locales

5) ¿En la figura encargada de auxiliar en el control, salvado y equiparación de las boletas electorales, así como en la preparación, integración y distribución de los documentos y materiales electorales locales?

- a) Capacitador/a-Asistente Electoral Local
- b) Capacitador/a-Asistente Electoral Local
- c) Capacitador/a-Asistente Electoral Local
- d) Capacitador/a-Asistente Electoral Local

Has obtenido un total de 10 puntos.

ENTIBALDO

3. SEGUIMIENTO DE REGISTRO

SEE Sistema de Información Electoral

Validar y dar seguimiento

Inicio > Validar y dar seguimiento

Seguimiento del proceso de registro de aspirantes por el Consejo Estatal y las Juntas Electorales Distritales

T Filtros

Junta Distrital: *

TODAS

Desglose

REGISTRADOS (5)
 POR VALIDAR DOCUMENTACIÓN (1)
 CON OBSERVACIONES (1)
 SOLICITUD DECLINADA (1)
 FINALIZADOS (2)
 DATOS ESTADÍSTICOS

Distrito Electoral	Folio	Nombre	Clave de Elector	Registro	Confirmación de correo	Sección	Convocatoria	Acciones
17 OTTO. JDM	0001	JOSE DEL CARMEN BOLAÑA CORONEL	BLCRCR86070927H700	05/02/2024 12:02	NO	0842	1	
17 OTTO. JDM	0002	PEDRO LOPEZ RAMOS	BLCRCR86070927H701	05/02/2024 12:11	SI	0843	1	
21 OTTO. TEN	0003	MARISOL LOPEZ	UPARMR85090627M001	09/02/2024 11:54	SI	0003	1	
02 OTTO. CAR	0004	JAIMÉ ANTONIO MIGUEL GARCÍA CRUZ	GPCRJM02092227H500	14/02/2024 19:21	SI	0100	1	
17 OTTO. JDM	0005	JOSE DEL CARMEN BOLAÑA CONEL	BLCRCR86070927H702	15/02/2024 18:57	SI	0842	2	

Mostrando registros del 1 a 5 de un total de 5 registros

Anterior 1 Siguientes

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 **ABRIL**



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Fomento de la Democracia y la Participación



Distrito Electoral	Folio
17 DITTO. JDM	0001
17 DITTO. JDM	0002
21 DITTO. TEN	0003
02 DITTO. CAR	0004
17 DITTO. JDM	0005

Mostrando registros del 1 al 5 de un total de 5 registros

Mensaje nuevo

Para: 0005 - JOSE DEL CARMEN BOLAINA CONEL (jose.kaleto@gmail.com)
 Asunto de la notificación: Registro del Aspirante

Proporcione el mensaje que desea enviar

Mensaje *

CERRAR ENVIAR

Nombre

Clave de Elección

Registro

Confirmación de correo

Sección

Observatoria

ACCIONES

Convocatoria

Acciones

Anterior

Siguiente

1

h

Q



✉ Mensaje nuevo

Para: 0005 - JOSE DEL CARMEN BOLAINA CONEL (jose.kale86@gmail.com)
Asunto de la notificación: Registro del Aspirante

ⓘ Proporcione el mensaje que desea enviar

Mensaje: *
ESTA ES UNA PRUEBA DE ENVÍO DE

¿Está de acuerdo en enviar esta notificación a JOSE DEL CARMEN BOLAINA CONEL?

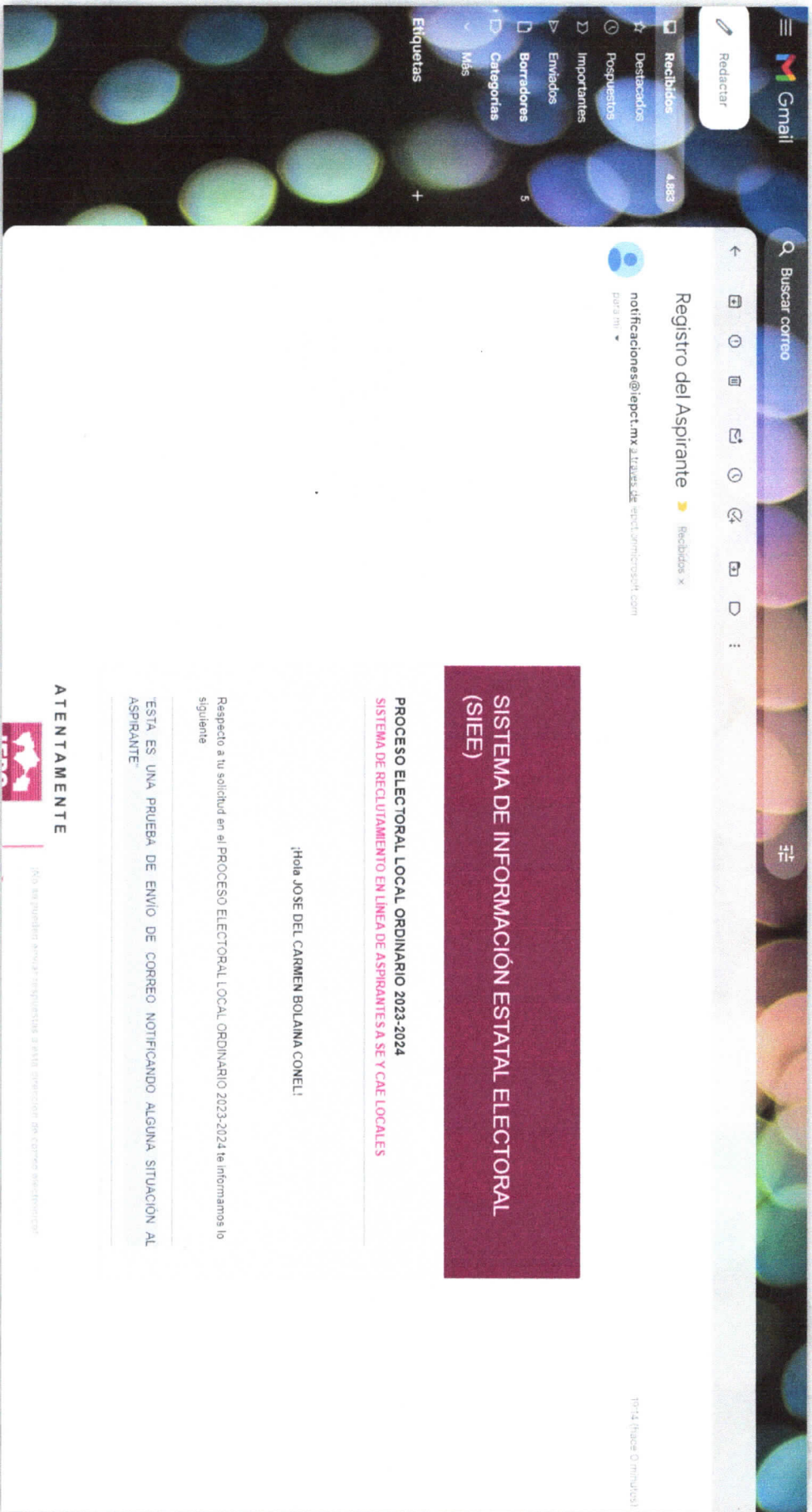
✖ CANCELAR ✔ ENVIAR MENSAJE

79 de 3000

✖ CERRAR ✔ ENVIAR

J

22



Las Juntas Electorales Distritales

Funcionalidades de administración

0001 - JOSE DEL CARMEN BOLAINA CORONEL
Registro: 05/02/2024 12:02 Convocatoria: 1
DISTRITO 17 JALPA DE MÉNDEZ - SECCIÓN ELECTORAL 0842

- 1 EDITAR
- 2 EXPEDIENTE
- 3 DECLINADO
- 4 REMOVER REGISTRO
- 5 REENVIAR NOTIFICACIÓN

CERRAR

Nombre					
DARMEN BOLAINA C					NO
DRO LOPEZ RAMOS					SI
MARISOL LOPEZ	LPARMR85090627M001	09/02/2024 11:54			SI
ONIO MIGUEL GARCIA CRUZ	GRCRJM02092227H500	14/02/2024 19:21			SI
CARMEN BOLAINA CONEL	BLCRCR86070927H702	15/02/2024 18:57			SI

Seguimiento del proceso de registro de aspirantes por el Consejo Estatal y las Juntas Electorales Distritales

REGISTRO DE ASPIRANTES

SALIR DEL REGISTRO

ASPIRANTE A CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL O SUPERVISOR ELECTORAL LOCAL
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024
DISTRITO ELECTORAL DISTRITO 37 ALPA DE MÉNDEZ SECCIÓN ELECTORAL 042

DATOS PERSONALES

Registra tu nombre tal y como aparece en tu credencial

RFC con Inmigración * B0CC860709DW3 CURP * B0CC860709HTCLR08

Primer apellido * BOLAINA Segundo apellido * CONEL

Nombre * JOSE DEL CARMEN Lugar de nacimiento * JALPA DE MÉNDEZ

Fecha de nacimiento * 09/07/1986 Edad * 37

Género * Masculino

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 **ASISTENTE**

Declinación de la solicitud

Folio 0005 - **JOSE DEL CARMEN BOLAINA CONEL**
Fecha de registro: 15/02/2024 18:57

ⓘ Si la persona aspirante ha decidido abandonar su proceso de reclutamiento de forma voluntaria o si la junta considera que es apropiado asignar esta situación, es necesario proporcionar un motivo de justificación al movimiento.

Motivo *

A 0 de 3000

CERRAR

DECLINAR SOLICITUD

Clave de Elector

Registro

Confirmación de



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
 Estrategia de Modernización



Inicio > Validar y dar seguimiento

Seguimiento del proceso de registro de aspirantes por el Consejo Estatal y las Juntas Electorales Distritales

T Filtrros

Junta Distrital*

TODAS

Desglose

REGISTRADOS (5) POR VALIDAR DOCUMENTACIÓN (1) CON OBSERVACIONES (1) SOLICITUD DECLINADA (1) FINALIZADOS (2) DATOS ESTADÍSTICOS

Distrito Electoral	Folio	Nombre	Clave de Elector	Registro	Sección	Convocatoria	Validar información
17 OTTO JDM	0005	JOSE DEL CARMEN BOLAINA CONEL	BUCRCP86070927H702	15/02/2024 18:57	0842	2	
Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros							

Anterior 1 siguiente

REVISIÓN DOCUMENTAL

SALIR DE LA REVISIÓN

FOLIO: 0033 - C. JOSE DEL CARMEN BOLAÑA CONEL

Distrito 017 JALAPA DE HEHECZ / SECCIÓN ELECTORAL 04A2

Situación de los requisitos: **En revisión** - 15/07/2024 19:06 hrs.

Marque como Valido o Rechazado a cada documento adjunto al requisito según corresponda en la revisión

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

- 1. FOTOGRAFÍA RECIENTE A COLOR *
Descripción: Fotografía a color de frente de 120 * 240
 Validado Rechazado
- 2. ACTA DE NACIMIENTO *
Descripción: Acta de nacimiento o, en su caso, Carta de actualización
Observación: *
NO SE ENCUENTRA CERTIFICADA
 Validado Rechazado
- 3. CREDENCIAL PARA VOTAR *
Descripción: Original de la Credencial para votar vigente o comprobame de tramite
 Validado Rechazado
- 4. COMPROBANTE DE DOMICILIO *
Descripción: Con vigencia no mayor a dos meses (hecho de luz, teléfono, póliza constancia de residencia, etcétera)
Observación: *
NO SE ENCUENTRA VIGENTE (MAYOR A 3 MESES)
 Validado Rechazado
- 5. COMPROBANTE DE ESTUDIOS *
Descripción: Presentar comprobante o constancia de estudios (no tira de materia) que acredite el nivel educativo correspondiente
 Validado Rechazado
- 6. CURP *
Descripción: Presentar original y copia de la CURP emitida por a SEGIOR
 Validado Rechazado
- 7. CARTA DECLATORIA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD *
 Validado Rechazado



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
El que representa a la ciudadanía



SEE Sistema de Información Estatal Electoral

Validar y dar seguimiento

Inicio > Validar y dar seguimiento

Seguimiento del proceso de registro de aspirantes por el Consejo Estatal y las Juntas Electorales Distritales

Filtros

Junta Distrital

TODAS

Desglose

REGISTRADOS (5) POR VALIDAR DOCUMENTACIÓN (1) CON OBSERVACIONES (1) SOLICITUD DECLINADA (1) FINALIZADOS (2) DATOS ESTADÍSTICOS

Distrito Electoral	Folio	Nombre	Clave de Elector	Registro	Sección	Convocatoria	Acciones
21 OTTO TEN	0003	MARISOL LOPEZ	LPARMR85090627M001	09/02/2024 11:54	0003	1	Acciones
Distrito Electoral	Folio	Nombre	Clave de Elector	Registro	Sección	Convocatoria	Acciones

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

PRUEBAS Y CAPACITACIÓN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Supervisor/a Electoral Local o Capacitador/a-Asistente Electoral Local

Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
"Participación y Proceso Electoral Limpio"



DOCUMENTAL

C. MARISOL LOPEZ

INSISTENTE / SECCION ELECTORAL 0003

los requisitos: RECHAZADOS - 15/02/2024 17:23 hrs.

como Válido o Rechazado a cada documento adjunto al requisito según corresponda en la revisión

UMENTOS OBLIGATORIOS

✖ SALIR DE

1. FOTOGRAFIA RECIENTE A COLOR *

DESCRIPCION: Fotografía a color de frente de 320" x 240"

2. ACTA DE NACIMIENTO *

DESCRIPCION: Acta de nacimiento o, en su caso, Carta de naturalización

OBSERVACION: POCO CLARA

Rechazado

3. CREDENCIAL PARA VOTAR *

DESCRIPCION: Original de la Credencial para Votar vigente o comprobante de validez

OBSERVACION: MALY PEGUENA

Rechazado

4. COMPROBANTE DE DOMICILIO *

DESCRIPCION: Con vigencia no mayor a dos meses (hecho de luz, teléfono, predial constancia de residencia, etcétera)

OBSERVACION: MALY VIEJO

Rechazado

5. COMPROBANTE DE ESTUDIOS *

DESCRIPCION: Presentar comprobante o constancia de estudios (notas de materias) que acredite el nivel educativo correspondiente

Válido

6. CURP *

DESCRIPCION: Presentar original y copia de la CLIP expedida por la SEGOB

Válido

7. CARTA DECLARATORIA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD *

DESCRIPCION: Firmada por el o la aspirante. Disponible en <http://ilepct.mex>

Válido

8. RFC *

DESCRIPCION: Con homoclase expedida por el SAT

Válido



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Figura jurídica con personalidad jurídica propia



Seguimiento del proceso de registro de aspirantes por el Consejo Estatal y las Juntas Electorales Distritales

T Filios

Junta Distrital *

TODAS

Desglose

- REGISTRADOS (5)
- POR VALIDAR DOCUMENTACIÓN (1)
- CON OBSERVACIONES (1)
- SOLICITUD DECLINADA (1)
- FINALIZADOS (2)
- DATOS ESTADÍSTICOS

Distrito Electoral	Folio	Nombre	Clave de Elector	Registro	Sección	Convocatoria	Acciones
17 DITTO. JDM	0001	JOSE DEL CARMEN BOLAÑA CORONEL	BLCOR866070927H700	05/02/2024 12:02	0842	1	Acciones
Distrito Electoral	Folio	Nombre	Clave de Elector	Registro	Sección	Convocatoria	Acciones

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguientes

↩ | Solicitud declinada.

0001 - JOSE DEL CARMEN BOLAINA CORONEL

Fecha: 14/02/2024 19:10

Motivo:

EL ASPIRANTE NO CONCLUYÓ CON SU PROCESO DE REGISTRO

Detalles de contacto:

Teléfono: (000) 000 00 00, (914) 132 10 23

Correo electrónico:
omar.iep.ct@gmail.com

✕ CERRAR

Nombre	Clave de Elector	Registro
ARME		
Non		



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
El Poder Judicial de la Federación



Seguimiento del proceso de registro de aspirantes por el Consejo Estatal y las Juntas Electorales Distritales

T Filtros

Junta Distrital *
TODAS

Desglose

- REGISTRADOS (3)
- POR VALIDAR DOCUMENTACIÓN (1)
- CON OBSERVACIONES (1)
- SOLICITUD DECLINADA (1)
- FINALIZADOS (2)
- DATOS ESTADÍSTICOS

Distrito Electoral	Folio	Nombre	Clave de Elector	Registro	Sección	Convocatoria	Capítulo	Acciones
17 D.TTO. JOM	0002	PEDRO LOPEZ RAMOS	BLCRCR86070927H701	05/02/2024 12:11	0843	1	SI	
02 D.TTO. CAR	0004	JAME ANTONIO MIGUEL GARCIA CRUZ	GRCRJAM02092227H500	14/02/2024 19:21	0100	1	SI	

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Anterior 1 Siguiente



- REGISTRADOS (5)
- ✎ POR VALIDAR DOCUMENTACIÓN (1)
- 📄 CON OBSERVACIONES (1)
- 👉 SOLICITUD DECLINADA (1)
- 📄 FINALIZADOS (2)
- 📊 DATOS ESTADÍSTICOS

Total de aspirantes: 5
 TODAS

	Porcentaje de avance
Aspirantes sin validar correo	20%
Aspirantes sin documentos con correo validado y que no acuden a la JDE	0%
Aspirantes que acuden a la JDE	0%
Aspirantes con documentos adjunto por validar	20%
Aspirantes con documentos con observaciones	20%
Aspirantes declinados	20%
Aspirantes finalizados sin capsula de inducción	20%

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 **ABRIL**

Handwritten signature

Handwritten signature



Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Tabasco
 Tabasco



4. REPORTE DE ASPIRANTES REGISTRADOS

Acción para el Reporte

Electoral

Historia

Solicitud

UIERA

VER VERSIÓN EXCEL

IEPC TALSICO

LISTADO DE REGISTROS CAE Y SE

Sistema de Información Estatal Electoral
SEE

FOLIO	CONVOCATORIA	NOMBRE	SEXO	DISTRITO	RECORDA ELECTORAL	FECHA DE REGISTRO	DOCUMENTACIÓN
0001	1	JOSE DEL CARMEN BOLAÑA CORONEL	Hombre	DISTRITO 17 MENEZ	842	06/07/2024	NO
0002	1	PEDRO LOPEZ RAMOS	Hombre	DISTRITO 17 MENEZ	843	06/07/2024	SI
0003	1	MARISOL LOPEZ	Mujer	DISTRITO 21 TENOSIQUE	3	09/07/2024	SI
0004	1	JAIUE ANTONIO MIGUEL GARCIA CANZ	Hombre	DISTRITO 09 HERCICIA CARDENAS	100	14/07/2024	SI
0005	2	JOSE DEL CARMEN BOLAÑA CONEL	Hombre	DISTRITO 17 JAJPA DE MENEZ	842	16/07/2024	SI

Distrito Electoral	TOOOS
Convocatoria	TOOAS
Tipo de Solicitud	CIUDADENIA
Sexo	TOOOS



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
El fortalecimiento de la democracia comienza aquí



TOTALIZADO POR AMBITO

Información para el Reporte

Convocatoria

TODAS

Tipo de Solicitud

QUALQUIERA



LISTADO POR AMBITO CAE Y SE

Sistema de Información Estatal Electoral
SEE

CONVOCATORIA: TODAS
TIPO DE SOLICITUD: QUALQUIERA

DISTRITO ELECTORAL	HOMBRE	MULIER	NO BINARIO	TOTAL
DISTRITO 02 HEROICA CARDENAS	1	0	0	1
DISTRITO 17 JALPA DE MENDEZ	3	0	0	3
DISTRITO 21 TENOSIQUE	0	1	0	1
TOTAL	4	1	0	5

CAE3250
ADMINISTRADOR

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

19/10/24 - 15/FEBRERO/2024
102:106:11:20
1:00:1



Supervisor/a Electoral Local o Capacitador/a-Asistente Electoral Local

Proceso Electoral Local
Ordinario 2023-2024

DECLARATORIA BAJA PROTESTA DE DECIR VERDAD

Supervisor/a Electoral Local
o Capacitador/a-Asistente
Electoral Local

Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

Lic. Jorge Alberto Zavala Frías
Secretario Ejecutivo del IEPC Tabasco

Villahermosa, Tabasco a ___ de ___ de 2024.

Presente

Con fundamento en el artículo 303, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con el objeto de cumplir con los requisitos para participar en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco como Supervisor/a Electoral Local o Capacitador/a-Asistente Electoral Local durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

- Ser ciudadano (a) mexicano (a) y estar en pleno goce y ejercicio de mis derechos políticos y civiles.
- Tener ___ años.
- MI domicilio se encuentra en: Calle _____, Municipio _____, Estado _____, Colonia _____, Teléfono casa _____, Teléfono celular _____, Ciudadana de Tabasco.
- Que el partido en su sistema a las evaluaciones que determinen las autoridades del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
- Tener **disponibilidad para dedicarme a las actividades para las que se me contrata, de tiempo completo para cubrir las cabildad en las condiciones en que se requieren** por lo que me obligo a cumplir con las obligaciones y de manera prioritaria servicios y actividades objeto de la contratación, dedicando el tiempo necesario para **la realización de éstos. En ningún momento concluiré otro empleo, dentro del periodo, y tiempo destinado para la realización de éstos.** En el evento de que en las actividades que se realicen durante el periodo local y demás relacionadas en el contrato de prestación de servicios concluyera el periodo de contratación, el material y/o los instrumentos de trabajo proporcionados por el IEPC Tabasco, una vez concluido el periodo de contratación.
- No ser familiar consanguíneo o por afinidad, hasta cuarto grado, de algún/a vocal de la Junta Local o Distrital Representativa del INE o del Consejo Distrital o Local del INE o de órganos ejecutivos y directivos del PELO Tabasco (consejeros/as y/o representantes de partidos políticos o candidaturas independientes del PELO 2023-2024).
- No estar en este momento inhabilitado/a en el Sistema de Registro de Servidores/as Públicos/as Sancionados/as de la Secretaría de la Función Pública a nivel federal y local.
- De igual forma, declaro bajo protesta de decir verdad, que no he militado en ningún partido político u organización política en el último año previo a esta convocatoria, ni soy simpatizante de alguno de éstos. No fui representante de partido político, candidatura independiente que participe en el PELO 2023-2024 o coalición ante callejón en los últimos tres años en procesos electorales federales o estatales, ni he participado activamente en alguna campaña electoral.
- No ser persona servidora pública vinculada con programas sociales en el gobierno municipal, estatal o federal, ni ser persona operadora de programas sociales y actividades institucionales, cualquiera que sea su denominación, ni ser persona servidora de la nación o haber ostentado alguno de estos cargos en el último año previo a este registro para el PELO 2023-2024.
- No tener sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales; por violencia psicológica, por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género; en cualquiera de sus modalidades y tipos. No ser declarada como persona deudora alimentaria morosa.
- No ser SE ni CAE del INE en funciones.
- En caso de contratación durante las actividades de supervisión electoral, capacitación y asistencia electoral me conduciré conforme a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, paridad y se realizarán con perspectiva de género.

ATENCIÓN

C. _____
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

0000

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Supervisor/a Electoral Local
o Capacitador/a-Asistente
Electoral Local

Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, con domicilio en: Calle Eusebio Castillo #747, Colonia Centro, Código Postal 86000, Villahermosa, Tabasco recaba sus datos personales y es responsable del tratamiento que les dé. Los datos personales reunidos serán utilizados para corroborar que la ciudadanía interesada en participar en el proceso de reclutamiento, selección y contratación de personal eventual que colaborará con el IEPC Tabasco como Supervisor/a Electoral Local o Capacitador/a-Asistente Electoral Local, cumpla con los requisitos legales y administrativos establecidos en la Convocatoria. Simultáneamente, los datos personales serán utilizados para que la autoridad electoral cuente con información respecto de los grupos en situación de vulnerabilidad en los que se sitúan las personas con autoadscripción indígena; pertenecientes a la población afroamericana; que viven con algún tipo de discapacidad; que se consideran parte de las personas LGBTQ+ o si se trata de una persona mexicana migrante, con el fin de realizar análisis de datos y estadísticas como insumos para el ejercicio de sus atribuciones, para determinar lo conducente en futuros procesos electorales.

Lo anterior, de conformidad con el marco normativo electoral y con base en lo establecido en los artículos 6º Base A, fracciones II y III y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 3º, fracción II y IX, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral consulte la siguiente dirección electrónica: www.ilepct.mx

0000



Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Tabasco
 Participando es nuestro compromiso



RELACION DE DOCUMENTACION
Entrega por la persona aspirante

Supervisor/a Electoral Local o Capacitador/a-Asistente Electoral Local
 Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA ASPIRANTE

El procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de las y los SEY CAE Locales se realizará sin discriminación alguna, por origen étnico, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, identidad o preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

La ciudadanía tiene derecho a participar en el proceso de selección. Ningún funcionario del IEPC Tabasco se podrá negar a recibir la documentación cuando no conexas la expresión de género, es decir, la apariencia de mujer u hombre, con la fotografía, el nombre o el sexo que aparecen en su Credencial para votar.

EN CASO DE PROGRAMARSE LA CÁPSULA DE INDUCCIÓN DE MANERA PRESENCIAL EN LA JUNTA ELECTORAL DISTRICTAL, LLENAR EL SIGUIENTE APARTADO

FAVOR DE PRESENTARSE A LA CÁPSULA DE INDUCCIÓN EL DÍA ____ DEL MES ____ DEL 2024, A LAS ____ HORAS

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, con domicilio en: Calle Eusebio Castillo #747, Colonia Centro, Código Postal 86000, Villahermosa, Tabasco recaba sus datos personales y es responsable del tratamiento que les da. Los datos personales reunidos serán utilizados para corroborar que la ciudadanía interesada en participar en el proceso de reclutamiento, selección y contratación de personal eventual que colaborará con el IEPC Tabasco como Supervisor/a Electoral Local o Capacitador/a-Asistente Electoral Local, cumple con los requisitos legales y administrativos establecidos en la Convocatoria. Simultáneamente, los datos personales serán utilizados para que la autoridad electoral cuente con información respecto de los grupos en situación de vulnerabilidad en los que se sitúan las personas con autodescripción indígena, pertenecientes a la Población afrodescendiente, que viven con algún tipo de discapacidad; que se consideren parte de las personas LGBTTTIQ+ o si se trata de una persona mexicana migrante; con el fin de realizar análisis de datos y estadísticas como insumos para el ejercicio de sus atribuciones, para determinar lo conducente en dichos procesos electorales.

Lo anterior, de conformidad con el marco normativo electoral y con base en los artículos 6º Base A, fracciones II y III y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 3º, fracción II y X, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral consulte la siguiente dirección electrónica: www.iejpc.tmx

Supervisor/a Electoral Local o Capacitador/a-Asistente Electoral Local

Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024


IEPC
Supervisor/a Electoral Local o Capacitador/a Asistente Electoral Local
 Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024
EVALUACIÓN DE LA CÁPSULA DE INDUCCIÓN
 (Plástica de Inducción)

Junta Electoral Distrital No. _____ del IEPC Tabasco,
 con cabecera en el Municipio de: _____
 Nombre completo: _____ Fecha: _____
 Teléfono: _____

INSTRUCCIONES:

Con base en la información de la Cápsula de Inducción (plástica de inducción), lea y conteste las siguientes preguntas:

- 1) Órgano público autónomo, responsable de cumplir con la función de organizar en forma periódica la celebración de las elecciones locales de autoridades y representantes populares en el estado de Tabasco:
 - a) INE.
 - b) Tribunal Electoral de Tabasco.
 - c) IEPC Tabasco.
 - d) INEGI.
- 2) Organizar los procesos electorales estatales y los mecanismos de consulta directa a la ciudadanía, así como fomentar la cultura democrática y la educación cívica para garantizar la legitimidad y estabilidad del sistema democrático y del régimen de partidos políticos, a través de procedimientos que aseguren las libertades políticas a los ciudadanos y el respeto al sufragio es:
 - a) la tarea del INE.
 - b) la Visión del Tribunal Electoral de Tabasco.
 - c) el Objetivo del H. Congreso del Estado de Tabasco.
 - d) la Misión del IEPC Tabasco.
- 3) Estos son algunos de los principios rectores del IEPC Tabasco:
 - a) Ética, Imparcialidad y Equidad.
 - b) Independencia, Legalidad y Máxima Publicidad.
 - c) Responsabilidad, Transparencia y Equidad.
 - d) Orientación al servicio, Equidad y Transparencia.
- 4) Coordina, supervisa y verifica las actividades de asistencia electoral realizadas por los Capacitadores/as-Asistentes Electorales Locales a su cargo:
 - a) Vocales de Organización Electoral y Educación Cívica.
 - b) Capacitadores/as-Asistentes Electorales Locales.
 - c) Ciudadanos y ciudadanas.
 - d) Supervisores/as Electorales Locales.
- 5) Es la figura encargada de auxiliar en el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como en la preparación, integración y distribución de los documentos y materiales electorales:
 - a) Capacitadores/as-Asistentes Electorales Locales.
 - b) Funcionarios/as de Mesa Directiva de Casilla.
 - c) Gobernador/a del Estado de Tabasco.
 - d) Integrantes del H. Congreso del Estado de Tabasco.



Supervisor/a Electoral Local o Capacitador/a-Asistente Electoral Local

Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024


IEPC
COMPROBANTE DE ASISTENCIA a la Cápsula de Inducción
 Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024
Supervisor/a Electoral Local o Capacitador/a-Asistente Electoral Local

ENTREGA ESTE COMPROBANTE Y PRESENTA LA CREDENCIAL PARA VOTAR U OTRA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA EL DÍA DEL EXAMEN
 Fecha de la Cápsula de Inducción _____
 No. de Convocatoria _____
 Junta Electoral Distrital No. _____ del IEPC Tabasco, con cabecera en el Municipio de: _____
 Sede _____ fila Alternativa
 Domicilio sede _____

La o el C. _____ se presentó en la JED para visualizar la Cápsula de Inducción, requisito indispensable para aspirar a ser Supervisor/a Electoral Local o Capacitador/a-Asistente Electoral Local
DATOS DE LA O EL RESPONSABLE DE PRESENTAR LA CÁPSULA DE INDUCCIÓN
 NOMBRE _____
 CARGO _____
 FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA CÁPSULA DE INDUCCIÓN _____
 SELLO DE LA JUNTA ELECTORAL DISTRICTAL _____

Para realizar el examen deberá presentarse
 El día ____ de _____ de 2024, a las _____ horas, en la sede

Ubicada en: _____

Los resultados serán publicados a partir del día ____ de ____ de 2024,
 en los Estrados del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco,
 en la Junta Electoral Distrital correspondiente, así como en la página www.iepctm.x



82



Causas de exclusión de aspirante

Compulsas

Con la finalidad de garantizar la imparcialidad en las actividades de las y los SEL y CAEL que prestarán sus servicios durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, es necesario que las personas aspirantes reúnan los requisitos legales establecidos en la LGIPE, en su artículo 303, párrafo 3, incisos g) y h).

Al respecto, es necesario determinar si la ciudadanía aspirante mantiene un vínculo con los partidos políticos, por haber fungido como representantes ante MDC o aparecer registradas como militantes o afiliadas de estas asociaciones políticas; si fungen como servidoras o servidores públicos que manejan programas sociales en el proceso electoral federal y los procesos electorales locales o si se encuentran en alguno de los supuestos establecidos en la fracción VII del artículo 38 de la Constitución Federal.



1. Compulsa de la clave de elector en las bases de representantes ante Mesas Directivas de Casilla (MDC)



Con base en el procedimiento remitido por el INE mediante oficios INE/DEOE/0257/2024 y INE/DECEYEC/0270/2024; al concluir la etapa de registro (6 de abril), este Instituto Electoral remitirá a la DEOE el archivo "Anexo_Plantilla_compulsa_OPL_Tabasco" con los datos de todas las personas aspirantes registradas, solicitando la compulsa contra las bases de datos de los últimos tres años de las representaciones generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos y candidaturas independientes, en poder de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.








2. Compulsa para determinar si las personas aspirantes aparecen registradas como militantes o afiliadas a Partidos Políticos

En lo que respecta al procedimiento para la compulsa de la clave de elector con la base de afiliados/as o militantes partidistas, las JED realizarán la búsqueda con apoyo de la página “CONSULTA DE AFILIADOS POR CLAVE DE ELECTOR”, disponible en:

<https://deppp-partidos.ine.mx/afiliadosPartidos/app/publico/consultaAfiliados/nacionales?execution=el1>


La temporalidad prevista para la renuncia a la afiliación o militancia partidista de las personas aspirantes a SEL y CAEL se redujo de 3 a 1 año previo a la fecha de la difusión de la convocatoria, derivado de la resolución de fecha 24 de octubre de 2018, dictada por la Sala Superior del TEPJF, en el expediente SUP-RAP-373/2018 Y ACUMULADOS.

 Directorio INE
  Transmisiones En Vivo
  Gaceta Electoral
  Agenda Consejeros (As)
  Compendio Normativo


INE
 Instituto Nacional Electoral

[SOBRE EL INE](#)
 [CREDENCIAL PARA VOTAR](#)
 [VOTO Y ELECCIONES](#)
 [CULTURA CIVICA](#)
 [SERVICIOS INE](#)
 [CENTRAL ELECTORAL](#)

CONSULTA DE AFILIADOS POR CLAVE DE ELECTOR

 Para saber si estás afiliado a algún Partido Político, ingresa tu Clave de elector y nombre completo.

Clave de elector:
[Conoce tu clave de elector](#)

Apellido paterno: _____ **Apellido materno:** _____ **Nombre:** _____

[Consultar](#)

[Handwritten signature]

3. Compulsa para determinar si las personas aspirantes son servidoras o servidoras públicos que manejan programas sociales en el Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales 2023-2024, en la Jornada Electoral

Con base en el Acuerdo INE/CG535/2023, por el que se emitieron los "Lineamientos en cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-4/2023 y acumulados, que establecen medidas preventivas para evitar la injerencia y/o participación de personas servidoras públicas que manejan programas sociales en el proceso electoral federal y los procesos electorales locales 2023-2024, en la Jornada Electoral", las personas servidoras públicas vinculadas con programas sociales, personas operadoras de programas sociales y actividades institucionales, cualquiera que sea su denominación, así como las personas servidoras de la nación de los tres órdenes de gobierno, deberán abstenerse de:

- I. Participar como representantes partidistas generales o ante MDC;
- II. Participar como observadores electorales;
- III. Participar como FMDC
- IV. Participar en el proceso de reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE, federales y locales. En todos los casos

será cuando, previo a su designación, sean personas servidoras públicas vinculadas con programas sociales, personas operadoras de programas sociales y actividades institucionales, cualquiera que sea su denominación, así como personas servidoras de la nación de los tres órdenes de gobierno.

Es por ello que, para llevar a cabo la verificación de las personas servidoras públicas, las JED realizarán la búsqueda en dos ámbitos: a nivel federal y a nivel local.

Para el caso de la compulsa en el ámbito federal, emplearán la siguiente liga: <https://nominatransparente.rhnet.gob.mx>.

Para el caso de la compulsa en el ámbito local, toda vez que la Junta Local del INE en Tabasco fue responsable de hacer la petición a las dependencias estatales, la Secretaría Ejecutiva del IEPC Tabasco podrá requerir la información de las bases de datos correspondientes mediante solicitud dirigida a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local del INE en Tabasco.




4. Compulsa para determinar si las personas aspirantes cuentan con sentencia firme por la comisión intencional de cualquiera de los delitos establecidos en el artículo 38 de la CPEUM

Conforme a los supuestos establecidos artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta autoridad electoral debe establecer como requisito para ser nombrado como Supervisor/a Electoral Local (SEL) y Capacitador/a-Asistente Electoral Local (CAEL) para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, el no encontrarse en los supuestos referidos en dicho precepto constitucional:

1. Sujeto a un proceso criminal por delito que merezca pena corporal, a contar desde la fecha del auto de formal prisión;
2. Durante la extinción de una pena corporal;
3. Por vagancia o ebriedad consuetudinaria, declarada en los términos que prevengan las leyes;
4. Por estar prófugo de la justicia, desde que se dicte la orden de aprehensión hasta que prescriba la acción penal;
5. Por sentencia ejecutoria que imponga como pena esa suspensión;
6. Contra la vida y la integridad corporal;
7. Contra la seguridad y libertad sexuales;
8. El normal desarrollo psicosexual;
9. Por violencia familiar equiparada o doméstica;
10. Por violación a la intimidad sexual;
11. Por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos; y
12. Persona deudora alimentaria morosa

Para ello, la Secretaría de este Instituto en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 117, numeral 2, fracciones I y XXX de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y, de conformidad con lo establecido en el Convenio de Colaboración Interinstitucional suscrito, remitirá al o la titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Tribunal Superior de Justicia, el listado con los nombres de las personas aspirantes registradas, solicitando la compulsas contra los archivos o registros con los que cuenta esa autoridad del Poder Judicial del estado de Tabasco.



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Eligibilidad de los miembros electorales



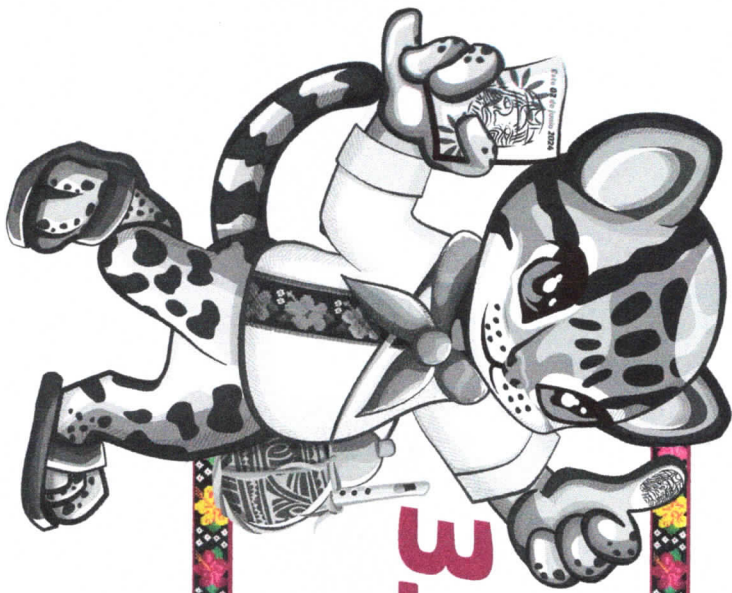
5. Verificación de SE o CAE del INE en funciones

Sobre este requisito, el IEPC Tabasco incluyó en la *Declaratoria bajo protesta de decir verdad* la manifestación de no ser SE o CAE en funciones, de igual manera la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, solicitará a la Junta Local del INE en Tabasco, la base de datos de personas en este supuesto.





Instituto Electoral y de Participación
 Ciudadana de Tabasco
 "Tu participación, es nuestro compromiso"



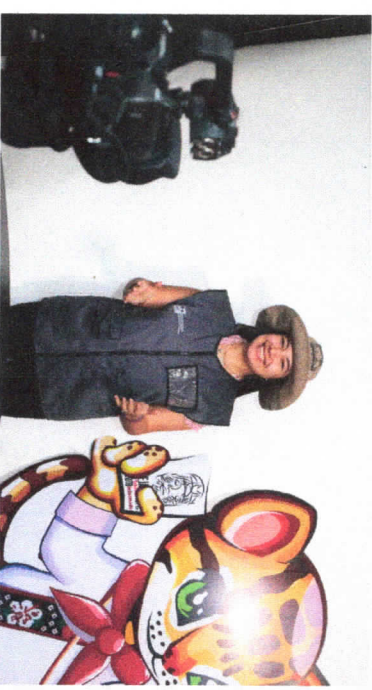
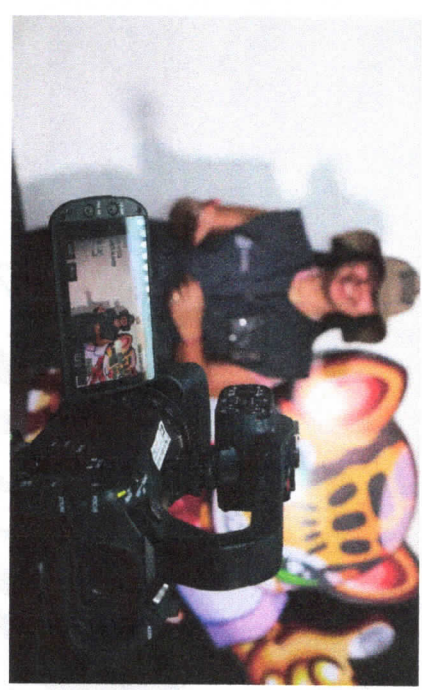
3. Cápsula de Inducción

Handwritten signature



Cápsula de Inducción

La Unidad de Comunicación Social llevó a cabo la creación de una Cápsula con el objetivo de dar a conocer a las personas aspirantes las actividades y responsabilidades de las figuras de SEL y CAEL, además de proporcionar nociones relativas a las situaciones que afrontará la ciudadanía en caso de ser contratada.

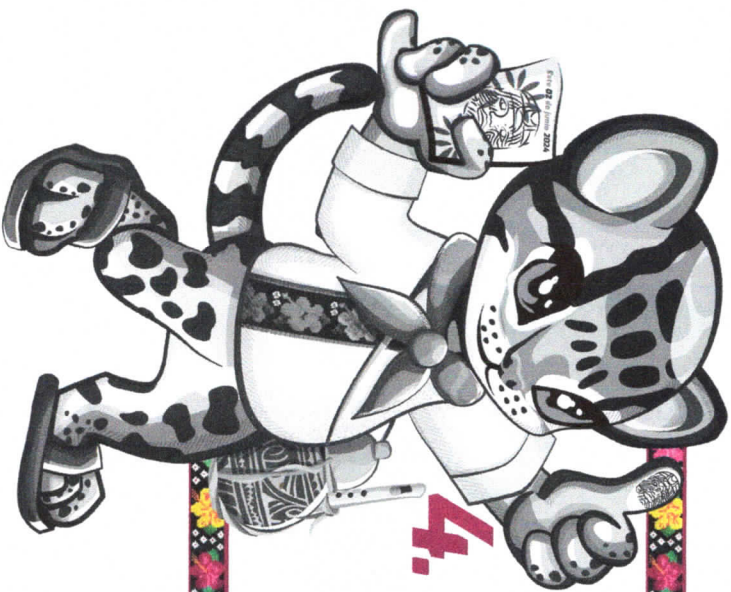


Handwritten signature

Handwritten signature



Instituto Electoral y de Participación
Ciudadana de Tabasco
"Tu participación, es nuestro compromiso"



4. Examen de conocimientos, habilidades y actitudes

+

Q



Comité Técnico del IEPC Tabasco

Para la construcción del Examen y guía de la Entrevista en el Proceso de Reclutamiento de SEL y CAEL 2024

El Comité Técnico del IEPC Tabasco es un órgano colegiado cuyo objeto es integrar instrumentos de evaluación, analizando y emitir su opinión fundada sobre la materia de los mismos. En los trabajos participan Autoridades Electorales, Miembros del Servicio Profesional y de la Rama administrativa de este Instituto con amplio conocimiento y experiencia en materia electoral.

Se integra por:

- I. La Presidencia
- II. La Secretaría Técnica
- III. La Secretaría de Actas
- IV. La Secretaría de Oficialía Electoral
- V. Responsables de construcción de instrumentos
- VI. Responsables de validación de instrumentos
- VII. Responsable del diseño de productos
- VIII. Responsable de encriptado y resguardo de productos

Todos/as ellos/as designados/as por el Órgano Superior de Dirección de este Instituto Electoral.

Las funciones del Comité Técnico son:



Handwritten signature

Handwritten mark



- I. Diseño e integración de los instrumentos de evaluación con base en los lineamientos, guías y demás documentación que la DECEYEC emita al respecto.
- II. Contribuir a que los proyectos o instrumentos de evaluación sean herramientas vigentes, pertinentes y relevantes en cuanto a la materia del examen y guía de entrevista;
- III. Analizar y emitir su opinión fundada sobre el perfil referencial del proyecto o instrumento de evaluación;
- IV. Sugerir fuentes documentales que contribuyan a la formulación del marco de sustento del examen y a la selección de sus contenidos; y
- V. Las demás que determine el Consejo Estatal.

Las funciones de Presidencia son:

- I. Presidir las reuniones de trabajo del Comité;
- II. Aprobar el orden del día de las reuniones de trabajo;
- III. Vigilar la correcta aplicación de la normativa en el desarrollo de los trabajos del Comité; y
- IV. En reunión de trabajo, presentar a las Consejerías Electorales las propuestas de modelo de examen y cédulas de entrevista.

Las funciones de la Secretaría Técnica son:

- I. Proponer a la Presidencia los asuntos que deberán incluirse en el orden del día de las reuniones de trabajo;
- II. Convocar a reuniones de trabajo previa aprobación de la Presidencia del orden del día;
- III. Integrar y proporcionar el material bibliográfico establecido por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para la construcción de los instrumentos de evaluación;
- IV. Gestionar el apoyo logístico y la infraestructura que permitan efectuar las sesiones de trabajo en condiciones propicias;
- V. Proporcionar de manera oportuna los insumos para las sesiones de trabajo:
 - a. Documentos relacionados con la confidencialidad de la información de los exámenes que determine la Dirección Jurídica de este Instituto.
 - b. Cronograma del diseño del proyecto o instrumento de evaluación.
 - c. Materiales de apoyo.
- VI. Hacer un seguimiento para verificar que se cumplan los compromisos adquiridos por las y los integrantes del Comité;
- VII. Presentar a la presidencia informes de avance de las actividades; y
- VIII. Las demás que determine la Presidencia del Comité.

Las funciones de la Secretaría de Actas son:



- I. Elaborar el acta de cada una de las sesiones de trabajo;
- II. Recabar las firmas de las y los integrantes del Comité en los documentos relacionados con la confidencialidad de los instrumentos de evaluación, así como en las actas y los productos de las sesiones de trabajo; y
- III. Ejecutar y dar seguimiento a los asuntos que se le encomienden.

Las funciones de la Secretaría de Oficialía Electoral son:

- I. Dar fe pública a todas las sesiones de trabajo;
- II. Certificar las actas y los productos resultado de cada sesión; y
- III. Supervisar la generación, tratamiento y conservación de la documentación que avale los trabajos del Comité Técnico.

Las funciones de las y los responsables de la construcción de instrumentos son:

- I. Cumplir con lo establecido en los lineamientos técnicos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para la construcción de los instrumentos de evaluación;
- II. Llevar a cabo la materialización de los productos de evaluación;
- III. Asistir a todas las sesiones a las que sea convocado/a, en caso de no poder asistir, no

- podrá nombrar representantes;
- IV. Guardar confidencialidad de los asuntos que se discutan en las reuniones de trabajo;
 - V. Facilitar que el Comité cumpla sus funciones primordiales de manera colegiada y en condiciones de eficiencia y eficacia; y
 - VI. Aportar lo mejor de su experiencia y capacidad para el desarrollo óptimo del proyecto o instrumento de evaluación.

Las funciones de las y los responsables de la validación de instrumentos son:

- I. Cumplir con lo establecido en los lineamientos técnicos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- II. Revisar cuidadosamente los contenidos de los documentos e instrumentos de evaluación que se someten a consideración.
- III. Analizar y emitir su opinión respecto al contenido del instrumento de evaluación.
- IV. Conocer toda la documentación que sustenta el instrumento de evaluación.
- V. Verificar la calidad y proponer acciones para la mejora de los productos de evaluación.
- VI. Asistir a todas las sesiones a las que sea convocado/a, en caso de no poder asistir, no podrá nombrar representantes;
- VII. Guardar confidencialidad de los asuntos que se discutan en las reuniones de trabajo;



- VIII. Facilitar que el Comité cumpla sus funciones primordiales de manera colegiada y en condiciones de eficiencia y eficacia; y
- IX. Aportar lo mejor de su experiencia y capacidad para el desarrollo óptimo del proyecto o instrumento de evaluación.

Las funciones de la o el responsable del diseño de productos

- I. Diseñar los instrumentos de evaluación cumpliendo con las características establecidas en los lineamientos técnicos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica;
- II. Asistir a todas las sesiones a las que sea convocado/a, en caso de no poder asistir, no podrá nombrar representantes; y
- III. Guardar confidencialidad de los asuntos que se discutan en las reuniones de trabajo.

Las funciones de la o el responsable de encriptado

y resguardo de productos

- I. Recuperar, organizar, encriptar y conservar los productos resultado de cada sesión;
- II. Vigilar el tratamiento de los instrumentos de evaluación en la etapa de diseño;
- III. Proporcionar a la Presidencia los productos finales con la respectiva contraseña;
- IV. Asistir a todas las sesiones a las que sea convocado/a, en caso de no poder asistir, no podrá nombrar representantes; y
- V. Guardar confidencialidad de los asuntos que se discutan en las reuniones de trabajo.

Para el desarrollo de los trabajos, las y los integrantes del Comité firmarán un compromiso de confidencialidad, no divulgación, reserva y resguardo de información y datos personales.



Reproducción del Examen de conocimientos, habilidades y actitudes

La Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica será responsable de implementar la reproducción del Examen de conocimientos, habilidades y actitudes considerando lo siguiente:

- Establecer por escrito el número de exámenes a reproducir, así como la cantidad de paquetes con el número de ejemplares contenidos en cada uno.
- Medidas de seguridad, confidencialidad y resguardo de los exámenes.
- Recolección y trituración de la merma.
- Coordinación de la entrega de exámenes a las JED.
- Resguardo del compromiso de confidencialidad, no divulgación, reserva y resguardo de información y datos personales, con los datos de las personas involucradas.

Proyección de exámenes

Concluido el periodo de registro (6 de abril) la Coordinación de Educación Cívica será la responsable de determinar la cantidad de exámenes a reproducir, más un porcentaje adicional para el caso de reposición de exámenes el día de la aplicación (10%). Este número quedará establecido por escrito en el Acta Circunstanciada que se levantará durante la reunión de trabajo que tendrá el Consejo Estatal para corroborar la reproducción e integración de los paquetes (10 de abril de 2024).

Especificaciones de calidad

Con el propósito de dar cumplimiento a los principios de certeza, legalidad, imparcialidad y objetividad durante la etapa de selección de las y los SEL y CAEL, es necesario establecer especificaciones de calidad que permitan determinar las condiciones de legibilidad e integración de los exámenes para determinar si son admisibles o no. Al respecto, el Consejo Estatal deberá considerar las siguientes acciones:

- Comprobar que los exámenes cuenten con el número de hojas exactas previamente determinadas.
- Revisar que las hojas se encuentran correctamente engrapadas.
- Corroborar que la numeración de las hojas sea consecutiva (anverso y reverso).
- Verificar que todas las hojas se encuentren sin manchas, con exceso y/o falta de tinta en el contenido, o cualquier situación que obstruya la legibilidad del instrumento de selección y constituya un factor susceptible a interpretación de indicador de respuesta.

Reunión de trabajo para reproducción del examen

La Presidencia de este Instituto Electoral convocará mediante oficio a las y los integrantes del Consejo Estatal a una Reunión de trabajo con el propósito de:

- Informar el número de exámenes a reproducir, así como la cantidad de paquetes definidos para cada distrito.
- Dar a conocer las medidas de seguridad y confiabilidad que se establecieron para esta actividad.
- Informar sobre el mecanismo de entrega de exámenes a las JED.
- Supervisar la primera impresión en las mesas de trabajo.
- Supervisar el proceso de reproducción.

De igual manera, podrá invitar como observadores, a las representaciones de partidos políticos y personal del INE.

Esta actividad se llevará a cabo en la siguiente fecha:

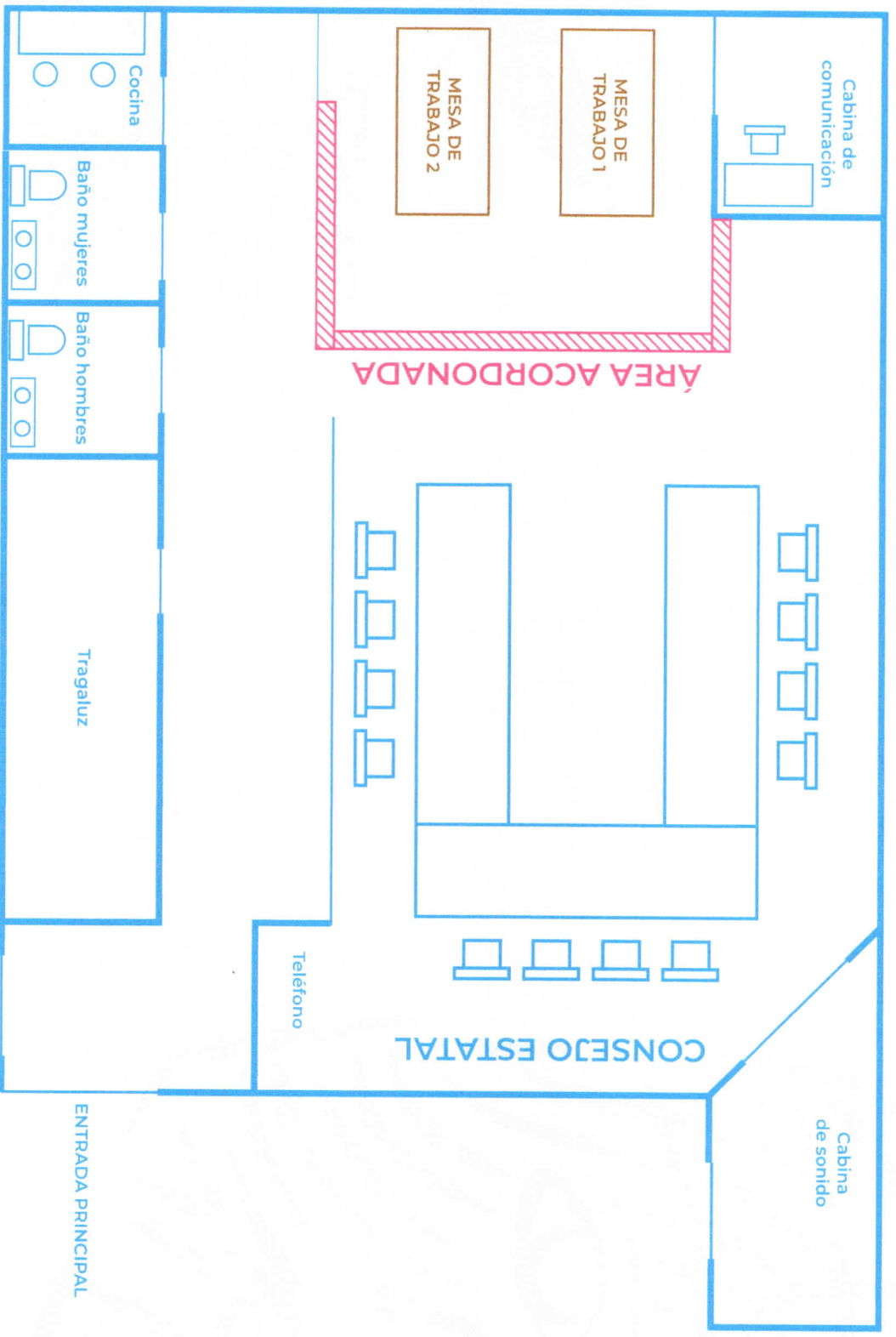
10 de abril de 2024

EN LA SALA DE SESIONES
"MTR. ROBERTO FÉLIX LÓPEZ"



Croquis

Con relación al espacio utilizado para la reproducción del examen, éste cumplirá con las medidas de seguridad que mantengan la confidencialidad del instrumento, por lo que, en dichas instalaciones, quedará prohibido el acceso a personas ajenas al desarrollo de la actividad.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





La Coordinación de Educación Cívica verificará que el personal responsable de impresión porte en todo momento y de forma visible la credencial de empleado/a y que durante la reproducción del examen se evite el uso de teléfonos celulares y cualquier otro dispositivo de comunicación o transmisión, así como la sustracción de cualquier material, incluidos los exámenes.

La reproducción del examen se llevará a cabo a partir de las siguientes actividades:

- Impresión.
- Revisión.
- Conformación de paquetes y cajas.
- Trituración de la merma.



Handwritten signature or mark.

Handwritten signature or mark.





Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Tabasco
El Poder Judicial y el Poder Legislativo



Compromiso de confidencialidad

El personal responsable de la reproducción del examen, deberá firmar el *Compromiso de confidencialidad*, no *divulgación, reserva y resguardo de información y datos personales*, en el cual queda de manifiesto la prohibición de leer el contenido del instrumento de selección, además de difundir, transmitir y/o poner a disposición de terceros dicha información, así como el compromiso para no revelar algún detalle del desarrollo de la actividad.

Equipos de trabajo

Las y los integrantes de la Junta Estatal del IEPC Tabasco deberán designar a una persona encargada para cada una de las actividades, además de ser responsables de proveer todo lo necesario para la reproducción, considerando la proyección de participantes en la aplicación del examen.

La DOEEC deberá capacitar al personal que apoyará en la reproducción del examen, informando los siguientes aspectos:

- Objetivo de la actividad.
- Importancia de garantizar la calidad en la actividad y su impacto.
- Indicar que los exámenes no pueden ser sustraídos, ni podrán tomarse fotografías durante la operación y mucho menos leer el contenido del examen.

REUNIÓN DE CAPACITACIÓN

08 de abril
de 2024





Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Institución del Poder Judicial del Poder Judicial



Se integrarán 2 equipos de trabajo de 7 personas cada uno, distribuidos de la siguiente manera:

Equipo 1

No.	Nombre del comisionado	Cargo o puesto en el IEPC Tabasco	Descripción de actividades
1			Responsable de impresión Tiene como objetivo reproducir el número de exámenes proyectados cumpliendo con las especificaciones de calidad.
2			Responsable de revisión Tiene como objetivo revisar que los exámenes (hojas de contenido y hoja de respuestas) cumplan con las especificaciones de calidad.
3			Responsable de conteo engrapado y conformación de bloques Tiene como objetivo de conformar bloques de 10 ejemplares.
4			Responsable de conformación de paquetes Tiene como objetivo armar y envolver bloques de 50 ejemplares con papel kraft para su debido empaquetado y etiquetado.
5			Responsable de integración de cajas Tiene como objetivo conformar las cajas con el número exacto de paquetes a enviar a las JED.
6			Trituración de la merma Tiene como objetivo triturar las hojas defectuosas para asegurar la confidencialidad del examen. Durante esta actividad, la persona responsable designada por el IEPC Tabasco deberá llevar un control de la cantidad de hojas que se destruyen.
7	Itzel Sarracino Mayo	Auxiliar de área	



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Impugnación y Revisión de Resultados



Equipo 2

No.	Nombre del comisionado	Cargo o puesto en el IEPC Tabasco	Descripción de actividades
1			Responsable de impresión Tiene como objetivo reproducir el número de exámenes proyectados cumpliendo con las especificaciones de calidad.
2			Responsable de revisión Tiene como objetivo revisar que los exámenes (hojas de contenido y hoja de respuestas) cumplan con las especificaciones de calidad.
3			Responsable de conteo engrapado y conformación de bloques Tiene como objetivo de conformar bloques de 10 ejemplares.
4			Responsable de conformación de paquetes Tiene como objetivo armar y envolver bloques de 50 ejemplares con papel kraft para su debido empaquetado y etiquetado.
5			Responsable de integración de cajas Tiene como objetivo conformar las cajas con el número exacto de paquetes a enviar a las JED.
6			Trituración de la merma Tiene como objetivo triturar las hojas defectuosas para asegurar la confidencialidad del examen. Durante esta actividad, la persona responsable designada por el IEPC Tabasco deberá llevar un control de la cantidad de hojas que se destruyen.
7	Izzel Sarracino Mayo	Auxiliar de área	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Reunión de trabajo para distribución de exámenes

Concluida la reproducción de exámenes, la Secretaría Ejecutiva del IEPC Tabasco convocará a reunión de trabajo a las Juntas Electorales Distritales, con el propósito de:

- Verificar que la cantidad de cajas, paquetes y exámenes, corresponda al número de personas aspirantes proyectadas por distrito.
- Realizar la entrega de los paquetes a cada una de las JED, estableciendo el total en el *Comprobante de entrega*.

Esta actividad se llevará a cabo en la siguiente fecha:

10 de abril de 2024

EN LA SALA DE SESIONES
"MTRO. ROBERTO FÉLIX LÓPEZ"

Al concluir la reproducción de exámenes



Se levantará Acta Circunstanciada durante esta reunión de trabajo.

Reuniones de trabajo distritales para recepción y resguardo de exámenes

Al concluir la *Reunión de trabajo para distribución de exámenes*, las presidencias de los CED convocarán a reuniones de trabajo distritales, con el propósito de:

- Recibir los paquetes de exámenes en la JED, corroborando el número establecido en el **Comprobante de entrega** proporcionado en la Reunión de trabajo para distribución de exámenes.
- Verificar que la cantidad de cajas, paquetes y exámenes corresponda al número de personas aspirantes proyectadas en el distrito.
- Reproducir los exámenes faltantes en caso de que la cantidad proporcionada no cubra la demanda de personas aspirantes registradas.
- Determinar las personas aplicadoras de exámenes en cada Sede (Consejerías Distritales Propietarias).
- Distribuir en sobres cerrados, sellados y rubricados el número de exámenes por versión que le corresponde a cada responsable de aplicación.
- Resguardar en la bodega electoral los paquetes de exámenes.
- Sellar y rubricar los sellos de la bodega electoral.
- Establecer horario de apertura de la bodega el día 13 de abril (primer día de examen).
- Establecer horario de apertura de la bodega el día 14 de abril (segundo día de examen).
- Establecer el o la responsable de resguardo de todos los sobres firmados al concluir la aplicación y determinar el espacio de custodia.

Las JED levantarán Acta Circunstanciada y evidencia fotográfica durante esta reunión de trabajo.



Aplicación del Examen

La Presidencia del IEPC Tabasco convocará mediante oficio a las y los integrantes del organismo involucrados en esta actividad, miembros de los Órganos Desconcentrados y representantes de Partidos Políticos y, en su caso, de Candidaturas Independientes registradas para que asistan a la aplicación del Examen.

Las actividades se efectuarán en dos días en horarios diferenciados conforme a la tabla siguiente:

13 de abril de 2024		14 de abril de 2024	
10:00 a 12:00 horas		10:00 a 12:00 horas	
13:00 a 15:00 horas		13:00 a 15:00 horas	
16:00 a 18:00 horas			

Con relación a las fechas de aplicación del Examen, es importante señalar que se deberá agotar el uso de los horarios del 13 de abril de 2024, y de manera excepcional se emplearán los horarios del 14 de abril de 2024, **no podrán establecerse horarios diferentes.**





Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Figura 1.3.11 - Nuevo Comprobante



Aspectos a considerar previo a la aplicación del Examen a las personas responsables de las Sedes:

- La sede debe contar con el espacio suficiente para la atención de las personas aspirantes, así como con los recursos materiales adecuados para la aplicación del Examen.
- Se debe contar con la Lista de quienes visualizaron la Cápsula de inducción y formatos en blanco de la Lista de asistencia de las y los aspirantes a SE y CAE Locales.
- Solicitar a las personas aspirantes que se identifiquen con su Credencial para Votar o identificación oficial vigente con fotografía que no sea de partido u organización política de nivel federal, estatal o municipal.
- Además, se debe solicitar a cada aspirante que entregue su *Comprobante de asistencia a la Cápsula de inducción*.

Por su parte, las personas aspirantes tendrán derecho a presentarlo cuando:

- Asistan al lugar, fecha y hora previamente establecidos por el IEPC Tabasco.
- Presenten la Credencial para Votar o identificación oficial con fotografía (licencia de conducir, pasaporte, cédula profesional, etc.). No se aceptará identificación que sea de partido u organización política de nivel federal, estatal o municipal.
- Entreguen el *Comprobante de visualización de la Cápsula de inducción*.
- Se otorgará a las personas aspirantes una tolerancia de 15 minutos o, en su caso, los Consejos Electorales Distritales del IEPC Tabasco, días previos a la aplicación del Examen deberán acordar el tiempo de tolerancia en reunión de trabajo, lo cual quedará registrado en el Acta circunstanciada correspondiente.

A continuación, se presentan posibles situaciones y soluciones que pueden darse el día de aplicación del Examen:

Situación	Solución
La persona aspirante NO muestra Credencial para Votar o alguna otra identificación oficial con fotografía.	NO se permitirá que presente el Examen y se anotará la leyenda "sin identificación" en la Lista de asistencia de las y los aspirantes a SE y CAE Locales, al lado del nombre de la persona aspirante.
La persona aspirante NO presenta el Comprobante de asistencia a la Plática de Inducción.	Se corroborará el nombre en el listado que generará el IEPC Tabasco y si aparece podrá presentar el Examen.
La persona aspirante NO presenta el Comprobante de visualización de la Cápsula de inducción y NO aparece en la relación generada por el IEPC Tabasco.	NO se permitirá que presente el Examen y quien recibe a la persona aspirante anotará en la Lista de asistencia de aspirantes a SE y CAE Locales el nombre completo de la o el ciudadano y después la leyenda "sin comprobante".
La persona aspirante llega 15 minutos después de la hora establecida.	15 minutos después de la hora establecida (hora del centro) no se le permitirá presentar el Examen, a menos que en la sesión efectuada días previos a la aplicación del examen, se establezca un tiempo de tolerancia a las personas aspirantes, según las necesidades del IEPC Tabasco. Si la ciudadanía aspirante rebasa el tiempo ya establecido no se les permitirá presentar el Examen. Si se les permite ingresar, se anotará en la Lista de asistencia de las y los aspirantes a SE y CAE Locales, junto al nombre de la o el ciudadano, la hora en que llegó y se le informará a la persona aspirante el tiempo que le resta para resolver el Examen, (horario en la que termina la aplicación). Se suspenderá su Examen; se anotará la causa de la suspensión; se hará del conocimiento de la figura responsable del IEPC Tabasco, y se anotará en el acta circunstanciada.

X

20

Durante la aplicación del Examen

La persona aplicadora deberá comunicar las siguientes instrucciones:

- Apaguen su teléfono celular y demás dispositivos electrónicos de comunicación.
- Tengan únicamente a la vista un bolígrafo de tinta negra o azul.
- El Examen está integrado por 40 reactivos de opción múltiple y cada uno tiene sólo una respuesta válida, la cual registrarán en la hoja de respuestas.
- Dispondrán de dos horas para contestar el Examen de acuerdo con los horarios de aplicación.
- La fecha de publicación de los resultados será el 15 de abril de 2024.

Aunado a lo anterior, cinco minutos antes del inicio del Examen la persona aplicadora deberá realizar lo siguiente:

- Entregar los exámenes a las personas aspirantes boca abajo solicitándoles registrar su nombre completo y firma en el espacio ya asignado (reverso de la Hoja de respuestas). Lo mismo deberán hacer en cada una de las hojas del Examen.
- Solicitar desprender con sumo cuidado la Hoja de respuestas.
- Leer en voz alta las instrucciones contenidas en el Examen y en la Hoja de respuestas, asegurándose de que la forma de cancelar y validar las respuestas haya sido comprendida.
- Destacar el acomodo de la Hoja de respuestas.


Realizado lo anterior, se dará inicio al Examen conforme a los horarios establecidos.




Nota:

Las únicas personas que podrán conocer el contenido del Examen serán las aspirantes. En este sentido, se deberá comunicar a las personas aplicadoras que deben abstener de leer el contenido del instrumento.

Concluido el horario de aplicación, se recogerán todos los exámenes y se entregará a cada aspirante su *Comprobante de presentación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes*, además de informar a las personas participantes que los resultados serán publicados en los estrados de las instalaciones de los IEPC Tabasco junto con el calendario de entrevistas.



COMPROBANTE DE PRESENTACIÓN DE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES



Supervisor/or Electoral Local o Capacitador/or-Asistente Electoral Local
Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

ENTREGA ESTE COMPROBANTE Y PRESENTA LA CREDENCIAL PARA VOTAR U OTRA IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA EL DIA DE LA ENTREVISTA

Fecha de la aplicación del EXAMEN

No. de Convocatoria

Junta Electoral Distrital No. del IEPC Tabasco, con cabecera en el Municipio de:

Sede Fija Alternativa

Domicilio sede

La o el C. se presentó al EXAMEN, requisito indispensable para aspirar a ser Supervisor/a Electoral Local o Capacitador/a-Asistente Electoral Local

DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN DEL EXAMEN


NOMBRE

CARGO

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DEL EXAMEN

SELLO DE LA JUNTA ELECTORAL DISTRITAL

Los resultados serán publicados a partir **del día 15 de abril de 2024**, en los Estrados del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en la Junta Electoral Distrital correspondiente, así como en la página www.iepct.mt.mx





Recopilados los exámenes y las correspondientes hojas de respuestas, se realizará el siguiente procedimiento:

Los exámenes se guardarán en el mismo sobre en que fueron recibidos y se indicará la cantidad de éstos y hojas de respuestas que contiene.

El sobre se sellará y firmará por las o los miembros del órgano colegiado o de vigilancia correspondiente del IEPC Tabasco o por el personal auxiliar comisionado presentes durante la aplicación del Examen.

Los sobres quedarán bajo resguardo de la persona que determine la o el responsable del IEPC Tabasco hasta la reunión de trabajo para su calificación.

Todos los exámenes sobrantes se cancelarán con dos líneas diagonales y se guardarán en un sobre, el cual se sellará y firmará.

Los sobres con los exámenes cancelados quedarán a resguardo de la persona facultada por el IEPC Tabasco.

La persona responsable del IEPC Tabasco presentará todos los sobres que quedaron bajo su resguardo en la reunión de trabajo para calificarlos con las y los miembros de los órganos colegiados o de vigilancia correspondientes del IEPC Tabasco, la cual se llevará a cabo en el siguiente periodo:

Del 13 y 14 de abril de 2024



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Propongo, dialogo, escucho, me comprometo



Sedes para aplicación del Examen

SEDE 1

DTTOS	SEDE PROPUESTA	DIRECCIÓN
01 CÁRDENAS		
02 CÁRDENAS	Universidad Popular de la Chontalpa	Carretera Cárdenas-Huimanguillo Km 2, Ranchería Paso y Playa, CP. 86500 Heroica Cárdenas
03 CÁRDENAS		

SEDE 2

DTTO	SEDE PROPUESTA	DIRECCIÓN
04 CENTLA	Colegio de Bachilleras de Tabasco, Plantel Núm. 12	Calle José María Pino Suárez 505, Col. Centro, Centla; Tabasco.

SEDE 3

DTTO	SEDE PROPUESTA	DIRECCIÓN
05 CENTRO		
06 CENTRO		
07 CENTRO		
08 CENTRO	Colegio de Bachilleras Plantel 1	Circuito Deportivo, Primero de Mayo, 86190 Villahermosa, Tab.
09 CENTRO		
10 CENTRO		

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
 Tejer el futuro es hoy. www.iepc.org.mx



SEDE 4

DTOS

SEDE PROPUESTA

DIRECCIÓN

11 COMALCALCO
 12 COMALCALCO

Colegio de Bachilleres de Tabasco, Plantel Núm. 3

Bvld. Joel Peralta López, Magisterial, San Silverio, 86320, Comalcalco, Tab.

SEDE 5

DTTO

SEDE PROPUESTA

DIRECCIÓN

13 CUNDUACÁN

Propuesta 1

Colegio de Bachilleres Plantel Núm. 14

Prolongación de Josefa Ortiz de Domínguez , Jalpa de Méndez CP: 86200

17 JALPA DE MÉNDEZ

Propuesta 2

UJAT División Académica de Ciencias Básicas

Carretera Cunduacán-Jalpa de Méndez Kilómetro 1, La Esmeralda, 86690 Cunduacán, Tab.

18 NACAJUCA

SEDE 6

DTTO

SEDE PROPUESTA

DIRECCIÓN

14 EMILIANO ZAPATA

Colegio de Bachilleres Plantel Núm. 8

Av. Monte Cristo SN, Las Lomas, 86980, Emiliano Zapata, Tab.



Instituto Electoral y de Participación
Ciudadana de Tabasco
70, Apartado Postal 10, Huixtla, Tabasco



SEDE 7

DTTO **SEDE PROPUESTA**

DIRECCIÓN

15 HUIMANGUILLO Colegio de Bachilleres Plantel Huimanguillo, Tab. Avenida de la Juventud Sn, Villa Flores 2a Sección, 86400

SEDE 9

DTTO **SEDE PROPUESTA**

DIRECCIÓN

19 PARAISO Colegio de Bachilleres Plantel Núm. 34 Av. Madrid, Residencial Paraíso, 86606 Paraíso, Tab.

SEDE 10

DTTO **SEDE PROPUESTA**

DIRECCIÓN

20 TEAPA Colegio de Bachilleres Plantel Núm. 9 Av. 21 de Marzo 101, Reforma, 86800 Teapa, Tab.

SEDE 11

DTTO **SEDE PROPUESTA**

DIRECCIÓN

21 TENOSIQUE Colegio de Bachilleres Plantel Núm. 13 Calle 20 # 345 Col. San Román, Tenosique de Pino Suárez, México



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
 The authorized institution for the electoral process



Personal comisionado de vigilar la Aplicación de Exámenes por Sede

SEDE 1

Nombre y Dirección de la Sede	Dttos	No.	Función	Funcionario/a designado/a	Nombre del funcionario/a
-------------------------------	-------	-----	---------	---------------------------	--------------------------

OPLE	1	Supervisión	Personal de Oficinas Centrales		
	2	Asistencia UNITIC	Personal de Oficinas Centrales		
	3	Cobertura Comunicación Social	Personal de Oficinas Centrales		
	4	Oficialía Electoral	Personal de Oficinas Centrales		
	5	Responsable de Traslado (Personal Oficinas Centrales)	Personal de Oficinas Centrales		

Universidad Popular de la Chontalpa

Carretera Cárdenas-Huimanguillo Km 2, Ranchería Paso y Playa, CP: 86500 Heroica Cárdenas

01 CÁRDENAS	
9	Recepción (Mesa de registro) Auxiliar de la JED Olisn Luna Roberto
10	Responsable de aplicación de examen Consejero Distrital Hernández Gil Aida Sofía
11	Responsable de aplicación de examen Consejero Distrital Romero González Marta
12	Responsable de aplicación de examen Consejero Distrital Chaires Méndez Martín
13	Responsable de aplicación de examen Consejero Distrital González Mayo Zoraida
14	Responsable de aplicación de examen Consejero Distrital Salazar Jiménez Ramón Ezequiel
15	Responsable de aplicación de examen Consejero Distrital Silva de los Santos Rosalva Alejandra
16	Responsable de limpieza Intendente de la JED Montejo Cajija Yuliana

Nombre y Dirección de la Sede	Dtos	No.	Función	Funcionario/a designado/a	Nombre del funcionario/a
-------------------------------	------	-----	---------	---------------------------	--------------------------

Universidad Popular de la Chontalpa	02 CÁRDENAS	17	Coordinador de sede	Vocal Ejecutivo	López Vidal Amalia
		18	Coordinador de sede	Vocal Secretario	Ramos Olán Héctor
		19	Recepción (Mesa de registro)	Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica	De la Cruz Domínguez José del Carmen
		20	Recepción (Mesa de registro)	Auxiliar de la JED	Córdova Palma Salvador
		21	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Córdova Bautista María Emmuelle
		22	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Pérez Zurita Beatriz
		23	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Velázquez Alegría Ignacio
		24	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Flores Maldonado Foridalma
		25	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Sánchez Burelo José Gabriel
		26	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Díaz Olán Edgar
27	Responsable de limpieza	Intendente de la JED	Olan Hernández Mally		

Carretera Cárdenas-Huimanguillo Km 2, Ranchería Paso y Playa, CP. 86500 Heroica Cárdenas	03 CÁRDENAS	28	Coordinador de sede	Vocal Ejecutivo	Sosa Rueda Dimitri José
		29	Coordinador de sede	Vocal Secretario	Cadena Vázquez Olga Lidia
		30	Recepción (Mesa de registro)	Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica	González Cadena Isai
		31	Recepción (Mesa de registro)	Auxiliar de la JED	Meza Escobar José Luis
		32	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Delfín Gutiérrez Manuel Armando
		33	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Cruz López Lourdes
		34	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Rodríguez Ramos Rutilio
		35	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Sánchez López Consuelo
		36	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Rivera Hernández Beatriz
		37	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Carreta de la Cruz Camilo Jesús
38	Responsable de limpieza	Intendente de la JED	Dayeot Olán Alejandro		



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco



SEDE 2

Nombre y Dirección de la Sede	Dttos	No.	Función	Funcionario/a designado/a	Nombre del funcionario/a
Colegio de Bachilleres de Tabasco, Plantel Núm. 12 Calle José María Pino Suárez 505, Col. Centro, Centla; Tabasco.	OPL	1	Supervisión	Personal de Oficinas Centrales	
		2	Asistencia UNITIC	Personal de Oficinas Centrales	
		3	Cobertura Comunicación Social	Personal de Oficinas Centrales	
		4	Oficialía Electoral	Personal de Oficinas Centrales	
		5	Responsable de Traslado (Personal Oficinas Centrales)	Personal de Oficinas Centrales	
		6	Coordinador de sede	Vocal Ejecutivo	Pérez Frías Asael
		7	Coordinador de sede	Vocal Secretario	Hernández García Mario
		8	Recepción (Mesa de registro)	Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica	Hernández Hernández Guadalupe
		9	Recepción (Mesa de registro)	Auxiliar de la JED	Asencio Alcudia José Natividad
		10	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Pérez Frías Marina
		11	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Méndez Pérez Roberto
		12	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Pérez González Laura Luz
		13	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	De la Cruz de la Cruz Ignacio
		14	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Alvarado Pérez Frida Quetzalli
		15	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Juárez Pérez Rafael Alejandro
		16	Responsable de limpieza	Intendente de la JED	De la Cruz Bonfil Karen Priscilla

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
 Calle 19 de Abril, No. 1000, Centro, Villahermosa, Tabasco



SEDE 3

Nombre y Dirección de la Sede	Dttos	No.	Función	Funcionario/a designado/a	Nombre del funcionario/a
-------------------------------	-------	-----	---------	---------------------------	--------------------------

1	Supervisión	Personal de Oficinas Centrales		
2	Supervisión	Personal de Oficinas Centrales		
3	Supervisión	Personal de Oficinas Centrales		
4	Oficialía Electoral	Personal de Oficinas Centrales		
5	Asistencia UNITIC	Personal de Oficinas Centrales		
6	Asistencia UNITIC	Personal de Oficinas Centrales		

OPLE

7	Cobertura Comunicación Social	Personal de Oficinas Centrales		
8	Cobertura Comunicación Social	Personal de Oficinas Centrales		
9	Cobertura Comunicación Social	Personal de Oficinas Centrales		
10	Cobertura Comunicación Social	Personal de Oficinas Centrales		
11	Cobertura Comunicación Social	Personal de Oficinas Centrales		
12	Responsable de Traslado (Personal Oficinas Centrales)	Personal de Oficinas Centrales		

Colegio de Bachilleres Plantel 1

Circuito Deportivo,
 Primero de Mayo, 86190,
 Villahermosa, Tab.

13	Responsable de Traslado (Personal Oficinas Centrales)	Personal de Oficinas Centrales		
14	Coordinador de sede	Vocal Ejecutivo	Martínez Zamudio Mauricio	
15	Coordinador de sede	Vocal Secretario	Gómez Sastre María Fernanda	
16	Recepción (Mesa de registro)	Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica	Jesús Hernández Alejandra	
17	Recepción (Mesa de registro)	Auxiliar de la JED	Petit Vera Lorena Sofía	
18	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Pozo Castillo Gabriel	
19	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Torres Hernández María de los Santos	
20	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Quiroz Sánchez Claudia Alejandra	
21	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Ribón Carrillo María del Carmen	
22	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Pérez León Adriana	
23	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	López Bravo Adrián Eduardo	
24	Responsable de limpieza	Intendente de la JED	Hernández Hernández Alonso	



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
 Calle 10 de Mayo y Calle 10 de Septiembre



Nombre y Dirección de la Sede	Dttos	No.	Función	Funcionario/a designado/a	Nombre del funcionario/a
-------------------------------	-------	-----	---------	---------------------------	--------------------------

Colegio de Bachilleres Plantel 1

**Circuito Deportivo,
 Primero de Mayo, 86190,
 Villahermosa, Tab.**

06 CENTRO

25	Coordinador de sede	Vocal Ejecutivo	Demecio Sánchez Claudia Patricia
26	Coordinador de sede	Vocal Secretario	Hernández García Freddy
27	Recepción (Mesa de registro)	Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica	Robles Hernández Nayeli
28	Recepción (Mesa de registro)	Auxiliar de la JED	Silva Hernández Eric
29	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Sánchez Rodríguez Elsy de los Ángeles
30	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Sánchez Marín Otoniel
31	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Valencia García María Magdalena
32	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Herrera García Blanca Estela
33	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Segura Pérez Marianne Lizbeth
34	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Torrano Ávalos José Manuel
35	Responsable de limpieza	Intendente de la JED	García García Erika
36	Coordinador de sede	Vocal Ejecutivo	Pérez Ascencio Magdalena
37	Coordinador de sede	Vocal Secretario	Cerino Carino Juan
38	Recepción (Mesa de registro)	Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica	Martínez López Eliseo
39	Recepción (Mesa de registro)	Auxiliar de la JED	Román Morales Jhesús Raúl

07 CENTRO

40	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Becerra López Elisa Mayhilet
41	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Torres Mayo Keyla
42	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Reyes Osorio Gricelda del Carmen
43	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Carrera Nadal Juan José
44	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Pérez Hernández Leovir Selene
45	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Chan Antonio Carlos Augusto
46	Responsable de limpieza	Intendente de la JED	Salvador Ochoa María Magdalena



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
 "Instituciones e Instituciones" *instituciones e instituciones*



Nombre y Dirección de la Sede	Dttos	No.	Función	Funcionario/a designado/a	Nombre del funcionario/a
-------------------------------	-------	-----	---------	---------------------------	--------------------------

Colegio de Bachilleres Plantel 1

Circuito Deportivo, Primerero de Mayo, 86190, Villahermosa, Tab.

08 CENTRO	47	Coordinador de sede	Vocal Ejecutivo	Gómez Villalpando Blanca Estela
	48	Coordinador de sede	Vocal Secretario	Cruz Gutiérrez Roberto
	49	Recepción (Mesa de registro)	Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica	Pérez Hernández Lourdes
	50	Recepción (Mesa de registro)	Auxiliar de la JED	Solano Pérez Magaly
	51	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Sánchez Santos Jesus Manuel
	52	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	López de Dios Adrián
	53	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Padilla Casillas Isaac
	54	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Aguilar Notario Juany Mariana
	55	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Pérez López Diana Cristina
	56	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Rodríguez Palos Lila Montserrat
09 CENTRO	57	Responsable de limpieza	Intendente de la JED	Cabrera Escobar Andrés
	58	Coordinador de sede	Vocal Ejecutivo	Greene Castillo Georgina
	59	Coordinador de sede	Vocal Secretario	Alejandro Torres Miguel Angel
	60	Recepción (Mesa de registro)	Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica	Sigero Torres Vanessa
	61	Recepción (Mesa de registro)	Auxiliar de la JED	Leal Alvarez Sama Darany
	62	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	González Javier Flor del Pilar
	63	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Arroyo Maldonado Mariel
	64	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Betanzos Torres Héctor
	65	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Alvarado Avendaño Liliana del Carmen
	66	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Méndez Paz Lenin
67	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	García Castro Fernando Venancio	
68	Responsable de limpieza	Intendente de la JED	Lázaro Rashid Karina	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
 Impartiendo Justicia y Mejorando Gobierno



Nombre y Dirección de la Sede	Dttos	No.	Función	Funcionario/a designado/a	Nombre del funcionario/a
-------------------------------	-------	-----	---------	---------------------------	--------------------------

69	Coordinador de sede		Vocal Ejecutivo	Santos Villegas Celia	
70	Coordinador de sede		Vocal Secretario	Romellón Oramas Manuel Alberto	

Colegio de Bachilleres Plantel 1

10 CENTRO

71	Recepción (Mesa de registro)		Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica	Alvarez Mogo Sarai	
72	Recepción (Mesa de registro)		Auxiliar de la JED	Aguilar Silván Jorge	
73	Responsable de aplicación de examen		Consejero Distrital	Silva Sosa Jocabet Martina	
74	Responsable de aplicación de examen		Consejero Distrital	Anias Presenda Juan	
75	Responsable de aplicación de examen		Consejero Distrital	García Jiménez María de la Luz	
76	Responsable de aplicación de examen		Consejero Distrital	Custodio Beltrán José Francisco	
77	Responsable de aplicación de examen		Consejero Distrital	Arreola Urquiza Raquel	
78	Responsable de aplicación de examen		Consejero Distrital	Díaz Jerónimo Daniel de Jesús	
79	Responsable de limpieza		Intendente de la JED	Hernández Alfonso Marisol	

Circuito Deportivo, Primero de Mayo, 86190, Villahermosa, Tab.

[Faint background text and signatures]

SEDE 4

Nombre y Dirección de la Sede	Dttos	No.	Función	Funcionario/a designado/a	Nombre del funcionario/a
Colegio de Bachilleres de Tabasco, Plantel Núm. 3 Blvd. Joel Peralta López, Magisterial, San Silverio, 86320, Comalcalco, Tab.	COMALCALCO 11	1	Supervisión	Personal de Oficinas Centrales	
		2	Asistencia UNITIC	Personal de Oficinas Centrales	
		3	Cobertura Comunicación Social	Personal de Oficinas Centrales	
		4	Oficialía Electoral	Personal de Oficinas Centrales	
		5	Responsable de Traslado (Personal Oficinas Centrales)	Personal de Oficinas Centrales	
		6	Coordinador de sede	Vocal Ejecutivo	Rosique Arévalo Augusto Román
		7	Coordinador de sede	Vocal Secretario	Selván Álvarez María del Carmen
		8	Recepción (Mesa de registro)	Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica	May López Mateo
		9	Recepción (Mesa de registro)	Auxiliar de la JED	Peregrino Romero Nora
		10	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Pérez Frías Gamaliel
		11	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Contreras Castillejos Lázaro
12	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Hernández Arias Ana Laura		
13	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Guillermo Pérez Verónica		
14	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Ayala Pérez Salvatierra Christian Alejandro		
15	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Morales Félix María de los Santos		
16	Responsable de limpieza	Intendente de la JED	Zacarias Oliva Beatriz		
17	Coordinador de sede	Vocal Ejecutivo	Magaña Farfán Caridad		
18	Coordinador de sede	Vocal Secretario	Juárez de los Santos José		
19	Recepción (Mesa de registro)	Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica	Notario Pérez Sandro		
20	Recepción (Mesa de registro)	Auxiliar de la JED	Olvera Maldonado Manuela		
21	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	de la Cruz Córdova José Cruz		
22	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Valenzuela Carrasco Jorge Luis		
23	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Hernández Sosa Corina Nancy		
24	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Euan Vázquez Shirley Ivonne		
25	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Montiel Vicente Doris Leysi		
26	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Caraveo Javier Miguel		
27	Responsable de limpieza	Intendente de la JED	Colorado García Ramón		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SEDES

Nombre y Dirección de la Sede	Dttos	No.	Función	Funcionario/a designado/a	Nombre del funcionario/a
Colegio de Bachilleres Plantel Núm. 14 Prolongación de Josefa Ortiz de Domínguez, Jalpa de Méndez CP. 86200	OPLE CUNDUCÁN 13	1	Supervisión	Personal de Oficinas Centrales	
		2	Asistencia UNITIC	Personal de Oficinas Centrales	
		3	Cobertura Comunicación Social	Personal de Oficinas Centrales	
		4	Oficialía Electoral	Personal de Oficinas Centrales	
		5	Responsable de Traslado (Personal Oficinas Centrales)	Personal de Oficinas Centrales	
		6	Coordinador de sede	Vocal Ejecutivo	Estrada Gil Edid
		7	Coordinador de sede	Vocal Secretario	Méndez Hernández Viviana
		8	Recepción (Mesa de registro)	Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica	López Madrigal María del Carmen
		9	Recepción (Mesa de registro)	Auxiliar de la JED	De la Cruz de la Cruz Alejandro
		10	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Zamudio Torres Idelfonso
		11	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Javier Cansino Miguel
		12	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Brindis García Albi Estela
		13	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Campos García María Monserrath
		14	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Collado Martínez Erika del Carmen
		15	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Hernández Triano Verónica
		16	Responsable de limpieza	Intendente de la JED	De Dios Acosta Levy

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
 Ciudadana de Tabasco
 Transparencia y Acceso a la Información Pública



Nombre y Dirección de la Sede	Dttos	No.	Función	Funcionario/a designado/a	Nombre del funcionario/a
-------------------------------	-------	-----	---------	---------------------------	--------------------------

17	Coordinador de sede	Vocal Ejecutivo	López Morales Mariela Viridiana
	18	Coordinador de sede	Vocal Secretario

19	Recepción (Mesa de registro)	Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica	Hernández Ascencio Erit Francisco
----	------------------------------	--	-----------------------------------

20	Recepción (Mesa de registro)	Auxiliar de la JED	Diosdado Hernández Erik Omar
----	------------------------------	--------------------	------------------------------

17 JALPA DE MÉNDEZ	21	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Pérez Navarro Rosa Isela
	22	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Zurita Valenzuela Emmanuel Miguel
	23	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Ricardez Alejandro Elba Doris
	24	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Ross Sosa Williams Lázaro

25	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Valenzuela Cerino Rosa Linda
----	-------------------------------------	---------------------	------------------------------

26	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Rivera Vázquez Isma Janeth
----	-------------------------------------	---------------------	----------------------------

27	Responsable de limpieza	Intendente de la JED	Montejo Pereyra Sara Isabel
----	-------------------------	----------------------	-----------------------------

28	Coordinador de sede	Vocal Ejecutivo	Ceferino Esteban Adán
----	---------------------	-----------------	-----------------------

29	Coordinador de sede	Vocal Secretario	Hernández Osorio Diana Ruth
----	---------------------	------------------	-----------------------------

30	Recepción (Mesa de registro)	Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica	Román Hernández José Luis
----	------------------------------	--	---------------------------

31	Recepción (Mesa de registro)	Auxiliar de la JED	Villegas Osorio Erik David
----	------------------------------	--------------------	----------------------------

32	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Jiménez Mendoza José Guadalupe
----	-------------------------------------	---------------------	--------------------------------

33	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Selván Álvarez Deyanira
----	-------------------------------------	---------------------	-------------------------

34	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Denis Rodríguez Rosa
----	-------------------------------------	---------------------	----------------------

35	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	López Hernández Deysi del Carmen
----	-------------------------------------	---------------------	----------------------------------

36	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Cerino López Estela del Carmen
----	-------------------------------------	---------------------	--------------------------------

37	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	López García Diego
----	-------------------------------------	---------------------	--------------------

38	Responsable de limpieza	Intendente de la JED	Rodríguez López Adrián
----	-------------------------	----------------------	------------------------

Colegio de Bachilleres Plantel Núm. 14

Prolongación de Josefa Ortiz de Domínguez, Jalpa de Méndez CP. 86200

18 NACAJUCA

39	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	López Hernández Deysi del Carmen
40	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Cerino López Estela del Carmen
41	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	López García Diego
42	Responsable de limpieza	Intendente de la JED	Rodríguez López Adrián



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
 Tu participación es nuestra independencia



SEDE 6

Nombre y Dirección de la Sede	Dttos	No.	Función	Funcionario/a designado/a	Nombre del funcionario/a
-------------------------------	-------	-----	---------	---------------------------	--------------------------

OPLE	1	Supervisión	Personal de Oficinas Centrales		
	2	Asistencia UNITIC	Personal de Oficinas Centrales		
	3	Cobertura Comunicación Social	Personal de Oficinas Centrales		
	4	Oficialía Electoral	Personal de Oficinas Centrales		

OPLE	5	Responsable de Traslado (Personal Oficinas Centrales)	Personal de Oficinas Centrales		
	6	Coordinador de sede	Vocal Ejecutivo		Landero Avalos Rigoberto
	7	Coordinador de sede	Vocal Secretario		Pérez Juárez Nancy del Carmen
	8	Recepción (Mesa de registro)	Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica		Ortiz Pérez Josue

14 EMILIANO ZAPATA	9	Recepción (Mesa de registro)	Auxiliar de la JED		Díaz Villegas Luis Enrique
	10	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital		Cruz Gerónimo Miguel Ángel
	11	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital		Flores Chan Erika Yuridia
	12	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital		Valdez Tovar Juana de Jesús
	13	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital		Canepa Lara Juan Antonio
	14	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital		Chablé Alejandro Diana Verónica
	15	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital		Sierra Juárez María Elena
	16	Responsable de limpieza	Intendente de la JED		Balan Hidalgo Dorca Eberly

Av. Monte Cristo
 SN, Las Lomas,
 86980, Emiliano
 Zapata, Tab.

Colegio de Bachilleres Plantel Núm. 8

[Handwritten signature]

SEDE 7

Nombre y Dirección de la Sede	Dttos	No.	Función	Funcionario/a designado/a	Nombre del funcionario/a
-------------------------------	-------	-----	---------	---------------------------	--------------------------

Colegio de Bachilleres Plantel Núm. 7 Avenida de la Juventud Sn, Villa Flores 2a Sección, 86400 Huimanguillo, Tab.	OPLE	1	Supervisión	Personal de Oficinas Centrales	
		2	Asistencia UNITIC	Personal de Oficinas Centrales	
		3	Cobertura Comunicación Social	Personal de Oficinas Centrales	
		4	Oficialía Electoral	Personal de Oficinas Centrales	
		5	Responsable de Traslado (Personal Oficinas Centrales)	Personal de Oficinas Centrales	
		6	Coordinador de sede	Vocal Ejecutivo	Casasnovas Beltrán Ricardo
		7	Coordinador de sede	Vocal Secretario	Barrosa Escudero Alma Delia
		8	Recepcion (Mesa de registro)	Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica	Gómez Jiménez María de Jesús
	9	Recepcion (Mesa de registro)	Auxiliar de la JED	Del Valle de la Fuente Rosa Angélica	
	10	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Montiel Leyva Linda	
	11	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	López Hernández Raúl	
	12	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Escudero Rodríguez Carlos Adelfo	
	13	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Vidal de la Cruz Jesús Gabino	
	14	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Salaya Calles Zoila Elisa	
	15	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Hernández Barahora Gabriela	
	16	Responsable de limpieza	Intendente de la JED	Álvarez Mogo Obed	

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



SEDE 8

Nombre y Dirección de la Sede	Dttos	No.	Función	Funcionario/a designado/a	Nombre del funcionario/a
-------------------------------	-------	-----	---------	---------------------------	--------------------------

COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL NÚM. 4	1	Supervisión	Personal de Oficinas Centrales		
	2	Asistencia UNITIC	Personal de Oficinas Centrales		
	3	Cobertura Comunicación Social	Personal de Oficinas Centrales		
	4	Oficialía Electoral	Personal de Oficinas Centrales		

COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL NÚM. 4	5	Responsable de Traslado (Personal Oficinas Centrales)	Personal de Oficinas Centrales		
	6	Coordinador de sede	Vocal Ejecutivo		Ríos Santiago María Dolores
	7	Coordinador de sede	Vocal Secretario		Brindis Sánchez Leticia del Carmen
	8	Recepción (Mesa de registro)	Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica		Cornelio Cornelio Guadalupe

COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL NÚM. 4	9	Recepción (Mesa de registro)	Auxiliar de la JED		Hernández Bocanegra Abraham Bacilio
	10	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital		Calderón Hernández Alma Rosa
	11	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital		Félix López Ana
	12	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital		Peralta Trinidad Jorge

COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL NÚM. 4	13	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital		Lugo Zamudio Luis Manuel
	14	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital		Ramírez Concepción Saulo
	15	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital		Zacarías Reyes Celia Elena
	16	Responsable de limpieza	Intendente de la JED		Carrillo Alejandro Cinthia Kristell

Colegio de Bachilleres Plantel Núm. 4

Calle Mariano Abasolo Centro, Macuspana, Tabasco CP. 86706 MACUSPANA

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





SEDE 9

Nombre y Dirección de la Sede	Dttos	No.	Función	Funcionario/a designado/a	Nombre del funcionario/a
-------------------------------	-------	-----	---------	---------------------------	--------------------------

Colegio de Bachilleres Plantel Núm. 34

Av. Madrid,
Residencial Paraíso,
86606
Paraíso, Tab.

OPLE	1	Supervisión	Personal de Oficinas Centrales		
	2	Asistencia UNITIC	Personal de Oficinas Centrales		
	3	Cobertura Comunicación Social	Personal de Oficinas Centrales		
	4	Oficialía Electoral	Personal de Oficinas Centrales		
	5	Responsable de Traslado (Personal Oficinas Centrales)	Personal de Oficinas Centrales		
	6	Coordinador de sede	Vocal Ejecutivo	Córdova Pérez Norma Leticia	
	7	Coordinador de sede	Vocal Secretario	Peláez Méndez Gustavo Adolfo	
	8	Recepción (Mesa de registro)	Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica	Carrillo Pulido Medea Magdalena	
	9	Recepción (Mesa de registro)	Auxiliar de la JED	Vázquez Chapuz Alexis Samantha	
	10	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Pérez Javier Martín	
	11	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Córdova Pérez Ángela	
	12	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Gómez Alejandro Denisse	
	13	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Cruz Gómez Magdiel	
	14	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Tornel Castillo Marco Antonio	
	15	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	De la Cruz Aguilar María Guadalupe	
	16	Responsable de limpieza	Intendente de la JED	Mayo López Liliana	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SEDE 11

Nombre y Dirección de la Sede	Dttos	No.	Función	Funcionario/a designado/a	Nombre del funcionario/a
-------------------------------	-------	-----	---------	---------------------------	--------------------------

Colegio de Bachilleres Plantel Núm. 13

**Calle 20 # 345
Col. San Román,
Tenosique de Pino Suárez, México**

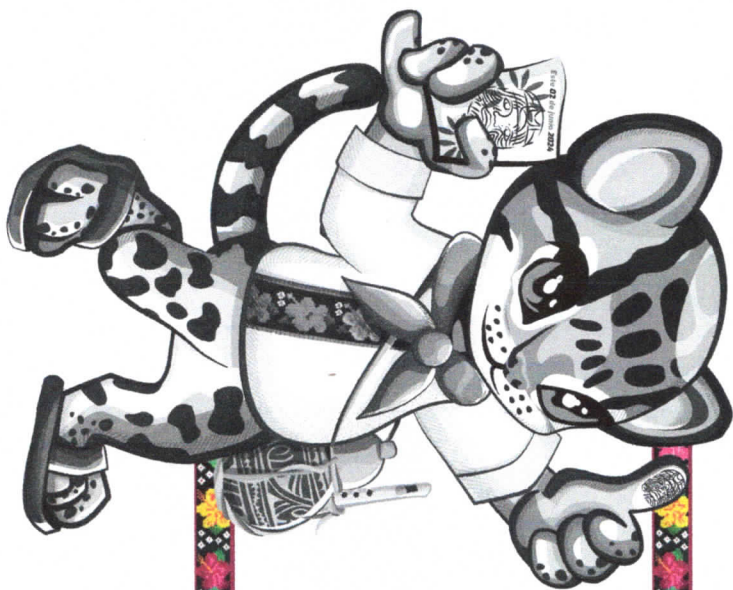
TENOSIQUE 21	1	Supervisión	Personal de Oficinas Centrales		
	2	Asistencia UNITIC	Personal de Oficinas Centrales		
	3	Cobertura Comunicación Social	Personal de Oficinas Centrales		
	4	Oficialía Electoral	Personal de Oficinas Centrales		
	5	Responsable de Traslado (Personal Oficinas Centrales)	Personal de Oficinas Centrales		
	6	Coordinador de sede	Vocal Ejecutivo	Velázquez Reyna Joel Aarón	
	7	Coordinador de sede	Vocal Secretario	Ferna Baños Edwin Ariel	
	8	Recepción (Mesa de registro)	Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica	López Morales Juana Patricia	
	9	Recepción (Mesa de registro)	Auxiliar de la JED	Carbot Sánchez Abraham Antonio	
	10	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Ocaña Vázquez Alicia Berenice	
	11	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Cruz Miss Valentin	
	12	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Rodríguez Montury Jhoana Isabel	
	13	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Real Magaña Felipe	
	14	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	González Hernández Freddy	
	15	Responsable de aplicación de examen	Consejero Distrital	Montuy Guerra Celia del Carmen	
	16	Responsable de limpieza	Intendente de la JED	Rodríguez Cruz Margot	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Instituto Electoral y de Participación
Ciudadana de Tabasco
"Tu participación, es nuestro compromiso"



5. Entrevista

Handwritten marks in blue ink, including a signature and a large 'X' mark.

Entrevista

La Entrevista es una técnica de selección que tiene como propósitos confirmar la información proporcionada por la persona aspirante en la Solicitud y analizar comparativamente las competencias de las y los candidatos a SEL y CAEL. En esta etapa se aplica un instrumento diseñado para identificar y evaluar el grado de competencias, así como conductas que pueden proporcionar información relevante acerca de la persona aspirante para ocupar el cargo de las figuras Locales antes señaladas.

La Entrevista por competencias permite centrarse en las habilidades, conocimientos y actitudes que impactan en la efectividad de las personas aspirantes. Las principales ventajas que ofrece este tipo de entrevista son:

- Identificar con base en la experiencia previa de las personas aspirantes si cuentan con las competencias requeridas para desempeñar un cargo.
- Mayor objetividad al eliminar la discriminación por cuestiones racionales, de género, edad, religión y socioeconómicas.
- Predecir el comportamiento futuro con base en las conductas laborales anteriores.
- Evitar incurrir en errores al ser estructurada.

Metodología STAR

Este tipo de metodología se caracteriza por realizar preguntas en donde se evalúa a las personas aspirantes con base en sus experiencias pasadas en competencias laborales.

Particularmente en la técnica STAR, se identifican cuatro elementos:

- **Situación (S):** La persona aspirante describe situaciones o desafíos.
- **Tareas (T):** La persona aspirante describe la tarea o el objetivo de la que fue responsable en determinada situación.
- **Acción (A):** La persona aspirante describe las acciones que tomó para reconocer la situación o completar la tarea. Usualmente las personas no explican sus acciones a conciencia, ya que algunas hablan de ellas como acciones del grupo de trabajo u otras dan descripciones generales.
- **Resultado (R):** La persona aspirante describe el resultado de sus acciones. El conocer el resultado de las acciones de una persona aspirante es muy importante para evaluar la eficacia de éstas.

La premisa de esta metodología es centrarse en el pasado de una persona aspirante, por lo cual, se realizará una serie de preguntas, teniendo en cuenta el contexto donde se sitúa la conducta, las tareas que se le atribuían al puesto de trabajo, las acciones que realizó la persona aspirante y los resultados obtenidos, para así determinar quién es capaz de solucionar el problema que se presenta hoy.

Entrevista para SEL y CAEL

Criterios SEL:

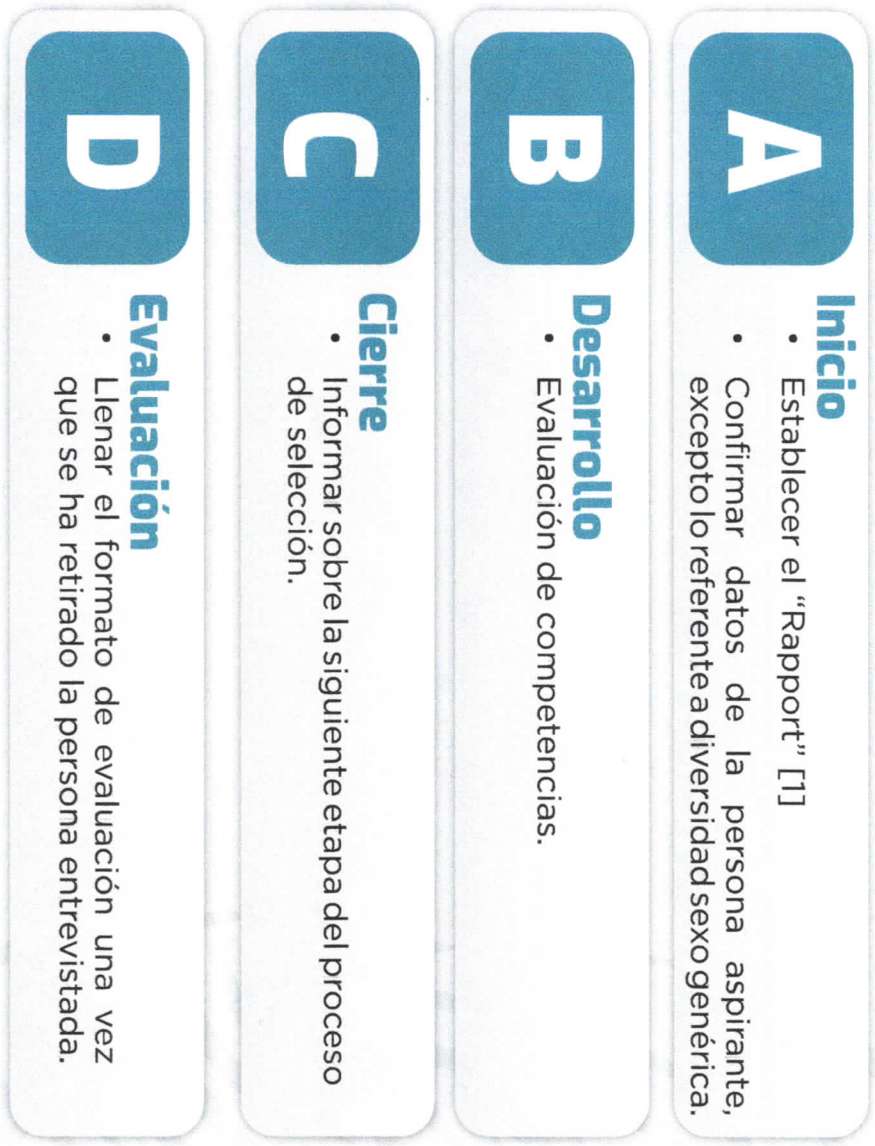
1. Entrevistar a tres personas aspirantes por SEL a contratar, considerando a las personas aspirantes que tengan una calificación igual o mayor a 9.000 (nueve) en el Examen. En caso de no contar con tres aspirantes para esta figura que cumplan con dicho criterio, se entrevistarán hasta completar la cifra en estricto orden de calificación.
2. En el caso de existir empate en la calificación de las personas aspirantes, por equidad deberán ser entrevistadas ambas para fungir como SEL.

Criterios CAEL:

1. Entrevistar a tres personas aspirantes por CAEL a contratar o el número que se considere necesario para contar con la Lista de Reserva, considerando a las personas aspirantes que tengan una calificación igual o mayor a 6.000 (seis) en el Examen.
2. En el caso de existir más aspirantes que tengan la misma calificación (empate), todas las personas que se encuentren en este supuesto deberán ser entrevistadas para cumplir con el criterio de equidad.

Etapas de la Entrevista

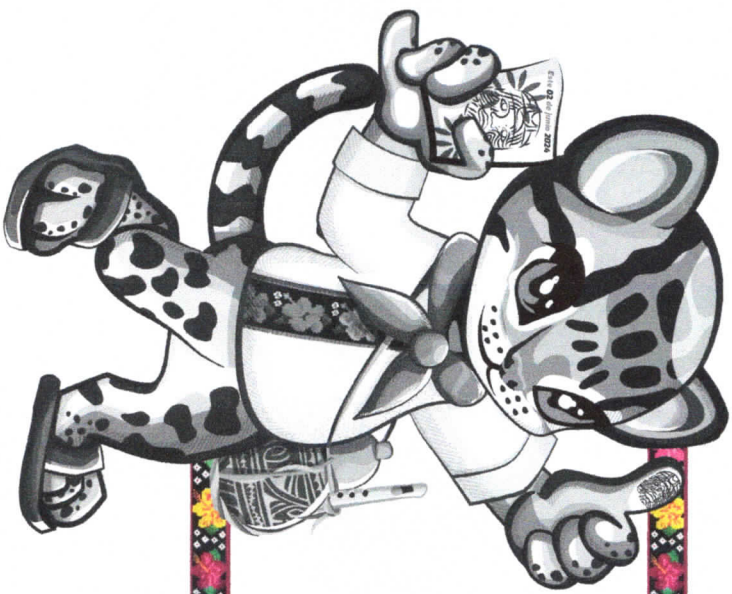
Las entrevistas se realizan en cuatro etapas, durante las cuales se recaba distinta información. Estas son:



[1] El “Rapport” se refiere a crear un ambiente de confianza y cooperación mutua.



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
"Tu participación, es nuestro compromiso"



6. Designación y publicación de resultados

[Handwritten signature]



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
El Poder Judicial y el Ministerio Público



Evaluación integral

Una vez que la persona aspirante ha acreditado cada una de las actividades de la etapa de selección se llevará a cabo la evaluación integral a partir de toda la información obtenida en éstas. Los porcentajes que se toman en cuenta para la evaluación integral son:

Examen

Entrevista

60%

40%

La calificación mínima aprobatoria en la evaluación integral es de 6.000 (seis).

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Adición de Puntos

EN EXAMEN

- **Personas con discapacidad**

Como una medida para la igualdad de las personas con discapacidad, se otorgará un (1) punto adicional en la calificación del Examen, siempre y cuando las personas aspirantes hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria de éste, es decir, 6.000 (seis).

- **Personas que manifiesten ser LGBTQ+**

Como una medida de nivelación e inclusión, en el Examen de conocimientos, habilidades y actitudes del proceso de reclutamiento, selección y contratación de SEL y CAEL para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, se otorgará a las personas que manifiesten ser LGBTQ+ un punto adicional en la calificación del Examen, siempre y cuando hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria, es decir, 6.000 (seis).

- **Personas con discapacidad que manifiesten ser LGBTQ+**

En los casos donde las personas aspirantes manifiesten autoadscribirse como personas LGBTQ+ y además cuenta con una discapacidad, serán acreedoras a dos puntos adicionales.

EN EVALUACIÓN INTEGRAL

- **Personas aspirantes que hablen lengua indígena**

Las personas aspirantes que hablen lengua indígena de la localidad donde prestarán sus servicios tendrán un punto adicional en la Evaluación Integral.

Designación y publicación de resultados por parte del IEPC Tabasco

Una vez obtenida la evaluación integral y realizada la designación por las Juntas Electorales Distritales del IEPC Tabasco, los resultados finales serán publicados en los estrados de las instalaciones del IEPC Tabasco, en las Juntas Electorales Distritales correspondientes, así como en la página www.iepct.mx, en la siguiente fecha:

27 de abril de 2024.

Se entenderá como **declinación a la contratación** cuando la persona aspirante que ya fue designada no sea localizada para notificarle su nombramiento, o manifieste directamente su declinación antes que inicie el periodo de contratación.



Lista de reserva

La lista de reserva estará conformada por aquellas personas aspirantes que tengan evaluación integral.

Conformación de la Lista de reserva de SEL:

- Al inicio estarán todas las personas aspirantes que fueron entrevistadas para SEL y que se encuentran desempeñándose como CAEL.
- En una segunda instancia, se contemplará a todas y todos los CAEL que se encuentren desempeñando como CAEL, a pesar de que no hayan sido entrevistados/as para la figura de SEL.
- Cuando se cuente con lista de reserva para CAEL se aplicará la Entrevista para SEL con la finalidad de observar si cuentan con las competencias necesarias para la prestación del servicio para esta figura o, en su caso, emitir una nueva convocatoria.

Conformación de la Lista de reserva de CAEL:

- Se integrará por las personas aspirantes que no fueron contratadas en orden descendente de calificación.

Uso de la Lista de reserva:

- Para ocupar las vacantes que se presenten se seguirá estrictamente el orden de calificación, aún tratándose de ocupaciones temporales.

Etapa de contratación de SEL y CAEL

La contratación y todo tipo de relación administrativa será competencia del IEPC Tabasco. El periodo de contratación será de 45 días.

El periodo de contratación para las y los SEL y CAEL será el siguiente:

Del 28 de abril al 11 de junio de 2024.

Honorarios

VIDA ESTÁNDAR

SEL	\$10,677.¹⁸ más gastos de campo
CAEL	\$8,497.²² más gastos de campo

Cronograma

No.	Actividad	Responsable	Inicio	Fin	Duración
1	Capacitación a los OPL respecto a los procedimientos	JLE	25 de enero de 2024	8 de febrero de 2024	19 días
2	Conformación de ARE y ZORE	OPL	8 de febrero de 2024	13 de marzo de 2024	35 días
3	Proporcionar el número de SE y CAE locales por parte de los OPL a la DECEYEC	OPL	A más tardar el 8 de febrero de 2024		No aplica
4	Difusión de la Convocatoria de SEL y CAEL	OPL	18 de marzo de 2024	6 de abril de 2024	20 días
5	Recepción de solicitudes y documentos de las y los aspirantes a SEL y CAEL	OPL	18 de marzo de 2024	6 de abril de 2024	20 días
6	Plática de inducción a las y los aspirantes a SEL y CAEL	OPL	18 de marzo de 2024	6 de abril de 2024	20 días
7	Revisión documental	OPL	18 de marzo de 2024	6 de abril de 2024	20 días
8	Aplicación del Examen de conocimientos, habilidades y actitudes	OPL	13 de abril de 2024	14 de abril de 2024	2 días
9	Calificación del Examen de conocimientos, habilidades y actitudes	OPL	13 de abril de 2024	14 de abril de 2024	2 días
10	Publicación de resultados del Examen de conocimientos, habilidades y actitudes	OPL	15 de abril de 2024		1 día
11	Entrevistas de SEL y CAEL	OPL	15 de abril de 2024	26 de abril de 2024	12 días
12	Designación por parte del órgano colegiado o de vigilancia del OPL y publicación de resultados de SEL y CAEL	OPL	27 de abril de 2024		1 día
13	Periodo de contratación de SEL y CAEL sugerido	OPL	28 de abril de 2024	11 de junio de 2024	45 días
14	Nuevas convocatorias	OPL	28 de abril de 2024	1 de junio de 2024	35 días



Glosario

ARE	Área/s de Responsabilidad Electoral	OPL	Organismo Público Local
CAE	Capacitador/a-Asistente Electoral	PELO	Proceso Electoral Local Ordinario
CAEL	Capacitador/a-Asistente Electoral Local	PMDC	Presidente/a de Mesa Directivas de Casilla
CED	Consejo Electoral Distrital	PREPET	Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	RE	Reglamento de Elecciones
CPV	Credencial para votar	RFC	Registro Federal de Contribuyentes
CRYT	Centros de Recolección y Traslado	SAT	Servicio de Administración Tributaria
CURP	Clave Única de Registro de Población	SE	Supervisor/a Electoral
DECEVEEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	SEGOB	Secretaría de Gobernación
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	SEL	Supervisor/a Electoral Local
DOEEC	Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica	SFP	Secretaría de la Función Pública
ECAE	Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral	SIJE	Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral
FMDC	Funcionarios/as de Mesas Directivas de Casilla	TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
IEPC Tabasco	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	UNITIC	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación
INE/Instituto	Instituto Nacional Electoral	UTCE	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
JED	Junta Electoral Distrital	UTVOP	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
JDE	Junta/s Distritale/s Ejecutiva/s	VE	Vocal Ejecutivo/a
LGBTTIQ+	Acróónimo que representa al colectivo de personas con diversas orientaciones sexuales e identidades de género	VOEEC	Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	VS	Vocal Secretario/a
MDC	Mesas Directivas de Casilla	ZORE	Zona/s de Responsabilidad Electoral
OCELECTA	Nombre de la mascota oficial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco		